



REPÚBLICA DEL ECUADOR

INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES

UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO

ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES “JOSÉ PERALTA”

Especialización en Cooperación Internacional para el Desarrollo

**APORTE DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA EN LA PROVINCIA DE
PICHINCHA EN LA ELABORACIÓN DE ESTRATEGIAS SOBRE LA
LUCHA CONTRA LA POBREZA ESTABLECIDO EN LOS OBJETIVOS
DEL MILENIO**

Tutor: Dr. Rogelio Sánchez

Autora: Ing. Jessee Gómez Mera

Quito, 30 de octubre de 2013

RESUMEN

El presente trabajo tiene como objetivo identificar las incidencias y determinar la participación que tiene la Cooperación Española en la implementación de estrategias en la lucha contra la pobreza dentro de la provincia de Pichincha, establecidas en las Metas de los Objetivos del Milenio.

En el capítulo I se presenta una breve introducción de la cooperación española al Ecuador, basada en priorizar cinco objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir 2009-2013 (PNBV) y cinco sectores del III Plan Director de Cooperación Española (PDCE) dentro del Marco de Asociación Ecuador-España 2011-2013. Se define el marco metodológico a utilizar, se plantean tanto el objetivo general como los específicos y se emiten algunos conceptos de cooperación de varios autores, así como también cierta terminología utilizada.

En el capítulo II se procede a describir el marco general de las relaciones entre el Reino Unido de España y la República del Ecuador y las principales orientaciones de la cooperación hispano-ecuatoriana. Adicionalmente se presenta una visión del Proyecto PRO-ODM como aporte de la Cooperación Española para erradicar la pobreza en la provincia de Pichincha: se realiza una caracterización de la provincia, se definen el concepto y estudio del proyecto; y, se presenta los resultados del estudio, en los que se plantea la problemática y se establece las políticas públicas que se proponen implementar, después de lo cual emito un comentario al respecto.

Finalmente y en el capítulo III se señalan las conclusiones y recomendaciones en base al estudio realizado.

INDICE

Siglas.....	5
Introducción.....	6
1. Capítulo I: La Cooperación Internacional en el Ecuador	
1.1. Justificación.....	8
1.2. Marco Metodológico.....	10
1.3. Objetivos General y Específicos.....	11
1.4. Marco Teórico Conceptual.....	11
2. Capítulo II: Aporte de la Cooperación Española en la provincia de Pichincha	
2.1. Marco General de las Relaciones entre el Reino de España y la República del Ecuador.....	19
2.2. Principales orientaciones de la Cooperación Hispano-Ecuatoriana.....	20
2.3. Proyecto PRO-ODM como aporte de la Cooperación Española para erradicar la pobreza en la provincia de Pichincha.....	28
• Caracterización de la provincia.....	28
• Concepto del proyecto.....	30
2.4. Estudio del Proyecto PRO-ODM en la provincia de Pichincha.....	34
2.5. Resultados del estudio.....	34
3. Capítulo III: Conclusiones y Recomendaciones	
3.1. Conclusiones.....	49
3.2. Recomendaciones.....	49
4. Bibliografía.....	51

5.	Anexos	
5.1.	Estrategias y Programas de Desarrollo del Ecuador.....	53
5.2.	Alineamiento y armonización de la Cooperación Internacional.....	55
5.3.	Ventajas comparativas de la Cooperación Española.....	56
5.4.	Procedimiento para la Cooperación Internacional en el Ecuador.....	56
5.5.	Objetivos del Milenio.....	58

SIGLAS

AECID	(Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo)
AGECI	(Agencia Española de Cooperación Internacional)
ALBA	(Alianza Bolivariana para los Pueblos de nuestra América)
AOD	(Ayuda Oficial al Desarrollo)
CAD	(Comité de Ayuda al Desarrollo)
CE	(Cooperación Española)
CODENPE	(Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador)
CONCOPE	(Consorcio de Consejos Provinciales del Ecuador)
IECI	(Instituto Ecuatoriano de Cooperación Internacional)
INCOP	(Instituto Nacional de Contratación Pública)
INEC	(Instituto Nacional de Estadísticas y Censos)
NOEI	(Nuevo Orden Económico Internacional)
OCDE	(Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico)
ODM	(Objetivos del Milenio)
ONG	(Organización No Gubernamental)
ONGD	(Organización No Gubernamental para el Desarrollo)
ONU	(Organización de Naciones Unidas)
OTC	(Oficina Técnica de Cooperación)
PDCE	(Plan Director de Cooperación Española)
PIB	(Producto Interno Bruto)
PNBV	(Plan Nacional del Buen Vivir)
PNUD	(Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo)
SENAMI	(Secretaría Nacional del Migrante)
SENPLADES	(Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo)
SETECI	(Secretaría Técnica de Cooperación Internacional)
SIDH	(Sistema Interamericano de Derechos Humanos)
SODEM	(Secretaría Nacional de Desarrollo de Objetivos del Milenio) Ecuador
UNASUR	(Unión de Naciones Suramericanas)

INTRODUCCIÓN

Después de la Segunda Guerra Mundial, se impulsa un plan de contingencias para la reconstrucción de Europa y un largo camino de expansión económica, concluyendo un extenso periodo de recesión y depresión económica, siendo los Estados Unidos de Norteamérica el que lidera esta etapa de recuperación. En este proceso de reconstrucción los países procedentes de los procesos de descolonización demandan asistencia financiera y técnica para sus planes de desarrollo, unidos a los intereses de los Estados Unidos y la Unión Soviética, potencias triunfadoras del conflicto bélico, que se disputan las zonas de influencia geopolítica, impulsan el nacimiento de la Cooperación Internacional. En su discurso de inauguración, el Presidente de los Estados Unidos, Harry Truman, en 1949, expresa “tenemos que embarcarnos en un programa nuevo y audaz para nuestros avances científicos y nuestro progreso industrial estén a disposición de la mejora y el crecimiento de las áreas subdesarrolladas”.

El Plan Marshall fue la respuesta de los Estados Unidos para apoyar la reconstrucción europea y frenar la influencia soviética. Su objetivo fundamental fue el incremento de las tasas de inversión en algunos de los países cuyas economías estaban totalmente destruidas, pero con una necesidad urgente de su recuperación, ya que contaban con una capacidad técnica avanzada junto con un alto nivel de capacitación. En este sentido, el Plan Marshall fue considerado como un adecuado modelo de cooperación basado en identificar el desarrollo como el crecimiento económico.

En contraste a este planteamiento, el Secretario General del Comité Central del XX Congreso del Partido Comunista de la URSS en 1956, manifestó que “Los países en desarrollo, aunque no pertenezcan al Sistema Mundial Socialista, pueden aprovecharse de sus logros... no tienen que mendigar a sus antiguos opresores para lograr equipos modernos. Pueden conseguirlos en los países socialistas, libres de todo tipo de obligación”. Profundizándose de esta manera la rivalidad entre las dos potencias.

Las Naciones Unidas se constituyeron como organismo multinacional después de la Segunda Guerra Mundial, dentro de su Carta de Integración se establece la creación del Consejo de Administración Fiduciaria, con la finalidad de impulsar la cooperación internacional como un instrumento para el desarrollo y la paz.

Se toma la definición clásica de cooperación para el desarrollo, la que presenta Gómez y Sanahuja (1999: 17): “conjunto de actuaciones, realizadas por actores públicos y privados, entre países de diferente nivel de renta con el propósito de promover el progreso económico y social de los países del Sur, de modo que sea más equilibrado en relación con el Norte y resulte sostenible” (Boni, 2010:4)

La Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico se formó en el año 1961, con el objetivo de apoyar al desarrollo de los países de menor crecimiento económico y comercial, mediante la transferencia de recursos financieros como parte de las donaciones e inversión. Determinados investigadores y economistas han determinado que este tipo de inversiones no deben ser considerados como parte de la cooperación, debido a que dichos movimientos de capital buscan una mayor tasa de rentabilidad y en consecuencia, no se enmarca en la perspectiva de promover el desarrollo de los países con menor grado de industrialización.

Esta nueva conceptualización de la cooperación internacional, respondía en el fondo a la motivación de los países donantes de colocar sus recursos económicos excedentes en el exterior y de los países receptores, la conveniencia de recibir esos recursos. Este mecanismo de conveniencia entre las partes, se lo ha denominado como estrategias de la política exterior.

Capítulo I: La Cooperación Internacional en el Ecuador

1.1. Justificación

El presente trabajo de investigación documental trata un tema de mucha relevancia sobre la cooperación internacional Hispano-Ecuatoriana, sobre la cual no existe una mayor sistematización, análisis y teorización, debido a esta razón el presente trabajo de Tesina, se ha dedicado a realizar un esfuerzo en este sentido.

El proceso de análisis permitió identificar las condiciones en las cuales se desarrolla actualmente la cooperación internacional relacionada a su verdadero aporte para el desarrollo del Ecuador, ya que en años anteriores ésta se había dedicado a impulsar proyectos y programas sin ninguna vinculación con las políticas públicas; más bien al contrario, de generar un proceso de fortalecimiento organizacional y desarrollo socio- económico, se convirtió en un mecanismo de división de las organizaciones sociales y beneficio de unas cuantas ONGD. Con la nueva política implementada por el Gobierno Nacional de la Revolución Ciudadana, se pretende que la cooperación internacional se incorpore efectivamente a las políticas públicas y con ello sea realmente un aporte al desarrollo socio-económico de la patria.

Desde esta perspectiva, la Cooperación Hispano-Ecuatoriana se basa en el Marco de Asociación entre Ecuador y España, para los próximos años que coincide con el Plan Nacional del Buen Vivir (2009 – 2013). Su elaboración contó con un permanente diálogo a diferentes niveles, los mismos que iniciaron en marzo de 2010, con la participación de la Secretaría Técnica de Cooperación Internacional, los Ministerios Coordinadores, los Gobiernos Autónomos Descentralizados, entre otras entidades del Estado. Por la parte Española: la Embajada de España, la Oficina Técnica de Cooperación (OTC), las ONGs españolas presentes en el Ecuador y sus contrapartes de la sociedad civil, las comunidades autónomas y las Consejerías de la Administración General del Estado con representación en la Embajada-OTC. Adicionalmente se han llevado consultas y conversaciones con otros donantes internacionales y representaciones de Organismos Multilaterales de Desarrollo del Sistema de Naciones Unidas.

En base a estos diálogos, se ha realizado un diagnóstico compartido del contexto institucional y de desarrollo humano del país. Además se han realizado análisis de la

cooperación de otros donantes internacionales y de sus complementariedades y armonización, permitiendo la toma de decisión estratégica, donde se ha priorizado los objetivos y/o sectores de intervención y el tipo de asociación para cada uno de ellos, durante el periodo 2011 – 2013. Se ha establecido también los mecanismos para el análisis de coherencia de las políticas de desarrollo, que permiten evaluar y realizar la rendición de cuentas.

El Marco de Asociación España – Ecuador 2011-2013 destaca la gran diversidad de actos tanto de las comunidades autónomas y entidades locales, como de Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo, así como las ventajas comparativas de la Cooperación Española en el Ecuador, estableciendo la positiva incidencia que tienen en los sectores Indígenas, Afrodescendientes y el Fondo de Cooperación de Agua Potable y Saneamiento.

El Marco de Asociación España-Ecuador 2011-2013 prioriza 5 de los 12 objetivos del PNBV (2009-2013), que se corresponden con 5 de los sectores del Plan Director de la Cooperación Española - PDCE, en lo que concentrará el 70% de la Cooperación Española durante el período 2011-2013. Los objetivos priorizados son:

- Aumentar las capacidades y potencialidades de la población.
- Garantizar los derechos de la naturaleza y promover un ambiente sano y saludable.
- Garantizar la vigencia de los derechos y la justicia.
- Establecer un sistema económico-social, solidario y sostenible.
- Construir un Estado Democrático para el Buen Vivir. (Marco de Asociación España – Ecuador 2011 – 2013, 2010: 2)

Los sectores del Plan Director de la Cooperación Española que corresponden a estos lineamientos son:

- Gobernabilidad democrática
- Servicios Sociales Básicos: Educación
- Servicios Sociales Básicos: Agua y saneamientos.
- Crecimiento económico la reducción de la pobreza.

- Sostenibilidad ambiental, lucha contra el cambio climático y hábitat. (Marco de Asociación España – Ecuador 2011 – 2013, 2010: 3)

Como enfoques transversales a todas las acciones se incluyen: género, interculturalidad, participación, derechos humanos y sostenibilidad, contemplados tanto en el PNBV como en el III PDCE.

Con base a este enfoque de gestión para el desarrollo, se incluye una matriz de planificación y otra de seguimiento con los resultados o metas seleccionadas para cada uno de los objetivos prioritarios, indicadores y fuentes de verificación de los mismos, y una referencia al punto de partida o línea base para medir los avances que se produzcan durante el período de vigencia del Marco de Asociación.

Dentro de este marco se va a realizar el análisis de apoyo a la elaboración e implementación de estrategias provinciales de reducción de la pobreza y desarrollo en el marco de los Objetivos del Milenio.

El Proyecto PRO-ODM, fruto de la alianza entre AECID y el CONCOPE (Consortio de Consejos Provinciales del Ecuador), tiene como objetivo general apoyar desde la perspectiva provincial el proceso nacional de definición de una estrategia de lucha contra la pobreza y de desarrollo, que logre alcanzar en el año 2015 los Objetivos de Desarrollo del Milenio en el Ecuador. ((Marco de Asociación España – Ecuador 2011 – 2013, 2010: 23 - 31)

1.2. Marco Metodológico

El método analítico – comparativo que se utiliza en el presente estudio, permite tener una visión amplia y analítica del estudio realizado y a la vez poder evaluar los resultados que se han obtenido en cuanto a la definición de las respectivas estrategias que se establecen en el Plan Anual de Desarrollo Provincial y en la Agenda de Inclusión Social de Pichincha, en donde se recopilan los datos existentes sobre el tema. Se ha recurrido a la información existente tanto de la Embajada del Reino de España, como de la Oficina Técnica de Cooperación, Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, la Secretaría Técnica de Cooperación Internacional. Agradezco a la Embajada del Reino de España, por la colaboración y apoyo al estudio realizado, en este sentido he puesto el suficiente cuidado para realizar el correspondiente análisis, ya que

se trata de una fuente de información en donde priman los enfoques políticos, jurídicos y conceptuales de la Cooperación Española.

Posteriormente se ordenó, clasificó y sistematizó la información; para luego estructurar los datos obtenidos en un esquema básico con la finalidad de desarrollar el presente trabajo, permitiendo de esta manera identificar el impacto que tiene la Cooperación Española en la lucha contra la pobreza en la provincia de Pichincha.

1.3. Objetivo General y Específicos

- **General:**

Identificar la incidencia que tiene la Cooperación Española dentro de la Provincia de Pichincha en la lucha contra la pobreza establecida en las Metas de los Objetivos del Milenio.

- **Objetivos Específicos**

- Determinar la participación de la Cooperación Española en la definición e implementación de estrategias de lucha contra la pobreza y el desarrollo económico y social.
- Establecer en qué forma la Cooperación Española, conjuntamente con el Gobierno de la Provincia de Pichincha han establecido estrategias para luchar contra la pobreza y puedan de esa manera obtener resultados positivos para cumplir con los ODM

1.4. Marco Teórico Conceptual

Como parte del marco teórico conceptual y en función de los objetivos que nos hemos planteado, es importante considerar a la Cooperación como un Instrumento de la Política Exterior en razón de que existe una decisión política por parte de los países donantes buscando aumentar su influencia en las políticas de desarrollo de los países receptores. Los países industrializados han buscado promover sus intereses económicos, políticos e ideológicos, mediante la utilización de la cooperación que brindan; además, en la mayoría de los casos, es una forma de promover su comercio exterior. De ahí se desprende que la ayuda internacional para el desarrollo se ha

orientado a fortalecer el control ideológico de los gobiernos y también ha servido para proporcionar armamento a los países receptores, con lo cual han obtenido grandes beneficios económicos de su inversión. De acuerdo a varios informes se ha podido establecer que el Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica, orientó cinco veces más su asistencia militar a la ayuda al desarrollo.

En la política de ayuda existe un elemento presente, el cual permite a los países donantes juzgar la eficiencia de dicha ayuda dentro de los parámetros de sus intereses y su influencia internacional, constituyéndose de esta manera en el mecanismo más beneficiosa en cuanto a rentabilidad se refiere para llegar a mantener su hegemonía; aprovechando el hecho de que los países en desarrollo, no tienen cultura de ahorro interno y por ello están en la búsqueda permanente de atraer mayores recursos y dar facilidades a la cooperación proveniente del exterior.

Otro de los conceptos que se ha utilizado ha sido La Cooperación Internacional como objetivo de la Política Exterior, en este sentido los países de menor desarrollo, por su vulnerabilidad externa y grandes necesidades interna, buscan acceder a la cooperación internacional, como parte de su política exterior. De esta manera ciertos países se orientan a promover la cooperación con otros Estados para unir esfuerzos para recuperar recursos económicos que apoyen a fortalecer sus programas de desarrollo económico y social, transformándose de esta manera en un medio para captar recursos del exterior tendientes a favorecer el desarrollo nacional y su estabilidad política.

Adicionalmente cabe mencionar que la cooperación internacional, en determinados países, se ha constituido en una estrategia política con el fin de alcanzar objetivos políticos planteados.

Actualmente la cooperación internacional ha expandido su acción, especialmente entre la cooperación Sur – Sur, en la cual se establece una gama de interrelaciones entre países, independientemente de su desarrollo; y no únicamente entre países ricos y pobres.

Desde esta perspectiva, la decisión de la cooperación podría responder a diferentes razones como:

- Reducir el costo de las transacciones comerciales entre los países.

- Disminuir el riesgo de eventuales acontecimientos que pueden constituirse en amenazas externas.
- Sortear fenómenos externos que influyen en el desarrollo económico, social y político de los países.
- Construir un sistema social, económico y político seguro y beneficioso para la población.

En referencia al marco teórico y a los paradigmas teóricos, para efectos del presente trabajo fue fundamental y útil, a mi juicio, la utilización de los estudios realizados por:

- Lara Weisstaub y Valeria Pattacini (2013) establecen un breve marco teórico referencial de la cooperación y establecen diferentes definiciones de los elementos y modalidades de la cooperación y ayuda al desarrollo; además realizan un análisis de las políticas y acciones de la cooperación internacional, resaltando los aspectos más sobresalientes de la cooperación y presenta los objetivos e intereses subyacentes de la mayoría de las líneas de ayuda.

Adicionalmente establecen respecto a la cooperación internacional el siguiente criterio: “... la cooperación internacional, tal como se ha definido a partir de la segunda mitad del siglo XX, estuvo relacionada con la búsqueda de la superación del conflicto (luego de las experiencias devastadoras de las guerras mundiales), la lucha contra la pobreza, la discriminación, y las desigualdades en general. La idea sobre lo que debía ser la cooperación internacional surge, entonces, teñida de un marcado tinte humanista y solidario; y de esta manera es interpretado en las cartas orgánicas de las organizaciones internacionales y regionales que surgen en la inmediata posguerra” (Weisstaub, 2013).

Por otra parte, las mencionadas autoras, (Weisstaub, 2013) manifiestan que el “Plan Marshall , ideado por el Secretario de Estado, George Marshall, en 1947 durante la presidencia de Harry Truman. Este plan combinó un flujo masivo de ayuda desde Estados Unidos a los países europeos con una estrategia de reconstrucción. Lo destacable es que en este único caso, el gobierno norteamericano invitó a las naciones europeas a proponer el programa de reconstrucción; por su parte Estados Unidos entregaría materias primas,

productos y capitales en forma de créditos y donaciones. Este es uno de los pocos casos en el que las partes rompen la lógica donante-recipientario y llegan a un consenso valioso de gran medida. Las implicaciones de la política de cooperación”, en nota de pie de página manifiesta que “El gobierno soviético se negó a participar de la elaboración del programa aduciendo que Estados Unidos lo único que deseaba era inmiscuirse en los asuntos internos de los países europeos ofreciéndoles el programa de ayuda y sometiéndolos a su dependencia”.

- Xosé Luis Barreiro Rivas (2013) se plantea realizar un análisis al gasto y los programas de cooperación en las principales economías de la Unión Europea, para medir su evaluación en la crisis para constatar las condiciones no estructurales de los programas y establecer una hipótesis de política común de cooperación.

Su finalidad es el de iniciar un proceso de reivindicación de una política de cooperación común, para buscar una efectiva eficiencia en los programas que se impulsan y establecer los efectos que debería tener en la formulación de los nuevos programas de cooperación.

- René Ramírez en su libro “Igualmente pobres, desigualmente ricos” (2008) propone en su trabajo comprender los procesos de divergencia y convergencia económica entre los países de América Latina en el período 1950 – 2000, tomando en cuenta que dichos países han experimentado un desempeño económico desigual. Dentro de la región muy pocos países han experimentado un crecimiento económico, dándose por lo general un retroceso económico. La constante que se ha evidenciado ha puesto en primer plano el debate sobre la posibilidad de implementar eficientemente políticas estatales de desarrollo. Esta discusión ha enfrentado a las teorías neoclásicas sobre el crecimiento económico y las teorías de desarrollo endógenos. La importancia de este enfrentamiento radica en la justificación de cómo toda la política económica de desarrollo regional o nacional se aplique o conceptualiza dentro de los procesos económicos de cada país.

Para realizar de mejor manera el análisis presenta los indicadores de desigualdad que permite averiguar cómo ha evolucionado el PIB per cápita y la población entre los países latinoamericanos; además realiza un análisis dinámico del comportamiento del ingreso per cápita en los países de América Latina.

Con estos elementos analíticos ha llegado a las siguientes conclusiones: el principio del periodo 1950 registra una concentración de los países en dos agrupaciones formadas por Venezuela, Uruguay y Argentina, en la parte superior de ingresos, y el resto de países en la parte inferior. A pesar de que en la década siguiente la distribución de los ingresos tiende a disminuir progresivamente lo cual produce retrocesos en la concentración hasta las posiciones relativas de 1980; siguiendo un proceso de desarrollo y concentración cada vez más marcado en las subsiguientes décadas.

- Koldo Unceta (2000) plantea el debate sobre la cooperación al desarrollo y delimita como hipótesis los caminos que esta debería emprender para ser un instrumento eficaz para lograr un mayor bienestar al conjunto de la humanidad, ya que este no sólo se determina por una mayor o menor eficiencia de la gestión de la cooperación por parte de los actores que intervienen, sino la que ésta está vinculada estrechamente sobre el propio debate interno que se tiene sobre el desarrollo. Frente a esto se hace la siguiente pregunta: “¿Qué cosas han cambiado en la concepción del desarrollo durante las últimas décadas y qué influencia han tenido esos cambios en la crisis de la cooperación?”
- Carlo Tassara (2012) explica que la cooperación internacional en la década de los años cincuenta era concebida como “una ayuda a los países pobres”, tendiente a que se desarrollen, mientras que en la actualidad, la cooperación ha pasado a ser un esfuerzo orientado a luchar contra la pobreza. Específicamente en el siglo XXI la cooperación se está caracterizado por un cambio continuo y debido al desarrollo económico internacional y el sistema de relaciones internacionales y la forma como la cooperación está influyendo al desarrollo, tratando de esta manera definir la forma como la cooperación puede impactar en el desarrollo y sus desafíos que debe enfrentar en el futuro.

En su análisis manifiesta que se puede constatar una progresiva consolidación de las potencialidades analíticas de la visión política y efectos de la gestión de la cooperación internacional en los países en desarrollo, siendo Latino América la región que ha planteado con una visión propia sobre el papel que cumplen los donantes y otros países vecinos, tomando en cuenta su experiencia histórica y el papel que ha jugado la cooperación internacional dentro de su territorio. De esta manera se encuentra con mayores capacidades de establecer una relación horizontal con el sistema de ayuda internacional, logrando de esta manera una verdadera apropiación de su desarrollo como un todo, más allá de las concesiones que establece su ayuda.

Como se puede evidenciar, existe un amplio debate teórico sobre lo que significa la cooperación internacional; no existe un criterio unificado sobre lo que es, ya que algunos países consideran que es un instrumento imprescindible para fomentar el desarrollo económico; otros opinan que es un ejercicio de poder.

Por último se encuentra la concepción del Derecho al Desarrollo, que tiene su origen en el marco de la resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

En la Sexta Sesión Extraordinaria de la Asamblea de Naciones Unidas en 1974, los países no alineados, hacen conocer sus demandas frente al Nuevo Orden Económico Internacional (NOEI), en el cual se proclama el ejercicio de la soberanía nacional sobre los recursos naturales y el control sobre las inversiones privadas extranjeras como los principales mecanismos para transformar las relaciones con el mundo desarrollado. Estas medidas se orientan a controlar las relaciones del mercado mundial, para lo cual se plantea como mecanismo la creación de un nuevo sistema monetario internacional, para permitir la transferencia de recursos económicos hacia los países en desarrollo. Además se propone la estructuración de nuevas reglas y arreglos dentro del comercio internacional, en el cual se tomen en cuenta los diferentes productos, manufacturas y a la vez permita establecer nuevas condiciones favorables para viabilizar la transferencia de tecnología. (Boni, 2010: 22)

De acuerdo a mi criterio, la cooperación internacional para el desarrollo se ha convertido en un instrumento político para implementar una serie de condicionamientos y sumisión de los gobiernos de turno a la “ayuda internacional”, especialmente se ha

convertido en un mecanismo de los entes multilaterales para que los diferentes gobiernos apliquen sus “recetas” que se han encontrado orientadas a fomentar la aplicación de las políticas neoliberales.

Considero que la cooperación internacional debe ser un complemento con los programas prioritarios de desarrollo de los países en desarrollo, tanto en el momento de la propuesta como en su ejecución.

En función de los objetivos propuestos, se va a utilizar los siguientes conceptos o definiciones:

- La cooperación para el desarrollo: es el apoyo económico, social, cultural, técnico, capacitación, etc., que brindan diferentes países con la finalidad de alcanzar resultados de desarrollo entre los diferentes países del Norte y del Sur, fortaleciendo de esta manera el crecimiento social y económico del país, de acuerdo a la priorización realizada en el Plan Nacional para el Buen Vivir. El ente rector para la cooperación internacional es el Gobierno Central por intermedio de la Secretaría Técnica de Cooperación Internacional.
- Estrategias para erradicar la pobreza: a efectos del presente trabajo, estas estrategias son los lineamientos prioritarios que se establecen a partir del estudio realizado sobre los Objetivos del Milenio, en el cual se define las líneas bases de los correspondientes indicadores de cumplimiento. Con esta información se elabora el Plan Estratégico Provincial, el Plan Anual de Desarrollo Provincial y la Agenda de Inclusión Social de Pichincha, de donde se desprenden las diferentes políticas públicas para avanzar en el cumplimiento de los Objetivos del Milenio.
- Evaluación de estrategias: permite establecer el avance que ha tenido la implementación de las acciones, programas y proyectos implementados en la consecución de sus respectivos objetivos y si no se han podido alcanzar las metas señaladas, establecer los correspondientes correctivos que permitan alcanzarlos.
- El Buen Vivir es un eje principal de la política del Presidente Rafael Correa, es un conjunto de políticas y estrategias que tienen relación con la calidad de vida de los ciudadanos en donde se propone un modelo de vida más justo y equitativo con equilibrio.

El “Buen Vivir”: es “la satisfacción de las necesidades, la consecución de una calidad de vida y muerte, digna, el amar y ser amado, y el florecimiento saludable de todos y todas, en paz y armonía con la naturaleza y la prolongación indefinida de las culturas humanas. El Buen Vivir presupone tener tiempo libre para la contemplación y la emancipación, y que las libertades, oportunidades, capacidades y potencialidades reales de los individuos se amplíen y florezcan de modo que permitan lograr simultáneamente aquello que la sociedad, los territorios, las diversas identidades colectivas y particulares a la vez valoran como objetivos de vida deseable (tanto material como subjetivamente y sin producir ningún tipo de dominación a otro). Nuestro concepto de Buen Vivir nos obliga a reconstruir lo público para reconocernos, comprendernos y valorarnos unos a otros – entre diversos pero iguales – a fin de que prospere la posibilidad de reciprocidad y mutuo reconocimiento, y con ello posibilitar la autorrealización y la construcción de un porvenir social compartido” (Ramírez, 2008: 387).

- Objetivos del Milenio: es una de las estrategias propuestas desde el Proyecto del Milenio de Naciones Unidas en su Plan práctico para conseguir el bienestar de la población, dentro del enfoque de derechos humanos, que están directamente relacionados con las oportunidades de realización y expansión de sus capacidades.

Capítulo II: Aporte de la Cooperación Española en la provincia de Pichincha

2.1. Marco General de las Relaciones entre el Reino de España y la República del Ecuador

Las relaciones mantenidas entre el Gobierno del Ecuador y el Gobierno de España han sido unas relaciones muy cordiales, siempre evidenciándose un espíritu de colaboración y confianza.

Cabe destacar que la migración ecuatoriana a España ha ido creciendo desde finales de la década de los 90 y aumentando paulatinamente hasta la mitad del año 2006. El número de ciudadanos ecuatorianos residentes en España ha llegado aproximadamente a medio millón de personas. Hay casi 150.000 ecuatorianos con doble nacionalidad; 115.599 cotizan a la Seguridad Social (al 31 de agosto de 2012), ubicando al Ecuador en el tercer país extranjero con más afiliados; además es el que mayor proporción de beneficiarios de prestaciones por desempleo tiene, con un total de 27.617 correspondiente al 8,39% del total de extranjeros (a julio del 2012) (Oficina de Información Diplomática, 2013: 5).

En los últimos años se han incrementado notablemente las empresas españolas en el Ecuador. Se puede destacar a Repsol, que en el año 2010 renegoció con el Gobierno Ecuatoriano los contratos relacionados con la actividad petrolera; la telefónica Movistar que firmó en el 2008 un nuevo contrato de concesión por un período de 15 años; la aerolínea Iberia continua realizando los vuelos Quito – Guayaquil – España con un flujo razonable de pasajeros. En el sector pesquero se pueden destacar las empresas Sálca, Pescanova, Camaronera Promarisco y Conservas Isabel, que ocupan aproximadamente a 8.300 personas; también hay que destacar la empresa editora Santillana y de aguas FCC (Oficina de Información Diplomática, 2013: 5).

Merece destacar el programa de Canje de Deuda por Inversión. Este programa tiene una asignación de 50 millones de dólares norteamericanos, divididos en dos segmentos de 20 y 30 millones respectivamente, los cuales se han asignado a proyectos educativos del Plan Ecuador, un programa de SENAMI y otro del Ministerio del Litoral. (Oficina de Información Diplomática, 2013: 5).

2.2. Principales orientaciones de la Cooperación Hispano-Ecuatoriana

En este sentido, para España, el Ecuador es un país prioritario para sus relaciones de cooperación, apoyando en la ejecución de diferentes proyectos con una inversión anual aproximada de 50 millones de Euros, ejecutados por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, las Comunidades Autónomas o Municipios Españoles o de las convocatorias para proyectos de Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo. Se destacan dentro de esta cooperación los Proyectos de implementación del Código Orgánico de la Función Judicial y Transformación de la Justicia, orientado fundamentalmente en la creación de la Escuela Judicial Ecuatoriana; el Impulso y Fortalecimiento de Negocios Inclusivos en el corredor Turístico-Patrimonial del Ferrocarril; dos proyectos del Fondo para el Agua y Saneamiento por 37 millones de dólares; el Apoyo a la transición institucional del CODENPE (Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador) al Consejo de Igualdad en la construcción de políticas públicas para el ejercicio de la interculturalidad y monitoreo de derechos y promoción del Buen Vivir de las nacionalidades y los pueblos o el proyecto de Incorporación del Subsistema de Información Estadística Étnica al Sistema Nacional de Datos e Indicadores del INEC; el Apoyo en la lucha contra la violencia de género, como la transversalización del enfoque de género en las políticas y proyectos públicos. Todos estos proyectos responden a los cinco ejes prioritarios establecidos en el Marco de Asociación para el desarrollo Ecuador – España 2011 – 2013, firmado en noviembre de 2010: Gobernabilidad democrática; Servicios Sociales Básicos: Educación y Agua y Saneamiento; Crecimiento económico para reducción de la pobreza y Sostenibilidad Ambiental, Lucha contra el Cambio Climático y Hábitat.

La Cooperación Hispano-Ecuatoriana está basada en el Marco de Asociación entre Ecuador y España, para los próximos años que coincide con el Plan Nacional del Buen Vivir (2009 – 2013). Su elaboración contó con un permanente diálogo a diferentes niveles, los mismos que iniciaron en marzo de 2010, con la participación de la Secretaría Técnica de Cooperación Internacional, los Ministerios Coordinadores, los Gobiernos Autónomos Descentralizados, entre otras entidades del Estados. Por la parte Española, la Embajada de España la Oficina Técnica de Cooperación (OTC), las Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo (ONGD) españolas presentes en el

Ecuador y sus contrapartes de la sociedad civil, las comunidades autónomas y las Consejerías de la Administración General del Estado con representación en la Embajada-OTC. Adicionalmente se han llevado consultas y conversaciones con otros donantes internacionales y representaciones de Organismos Multilaterales de Desarrollo del Sistema de Naciones Unidas.

En base a estos diálogos, se ha realizado un diagnóstico compartido del contexto institucional y de desarrollo humano del país. Además se han realizado análisis de la cooperación de otros donantes internacionales y de sus complementariedades y armonización, permitiendo la toma de decisión estratégica, donde se ha priorizado los objetivos y/o sectores de intervención y el tipo de asociación para cada uno de ellos, durante el periodo 2011 – 2013. Se ha establecido también los mecanismos para el análisis de coherencia de las políticas de desarrollo, que permiten evaluar y realizar la rendición de cuentas.

El Marco de Asociación Ecuador-España 2011-2013 destaca la gran diversidad de actos tanto de las comunidades autónomas y entidades locales, como de Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo, así como las ventajas comparativas de la Cooperación Española en el Ecuador, estableciendo la positiva incidencia que tienen en los sectores Indígenas, Afrodescendientes y el Fondo de Cooperación de Agua Potable y Saneamiento.

El Marco de Asociación prioriza 5 de los 12 objetivos del PNBV, que se corresponden con 5 de los sectores del Plan Director de la Cooperación Española (PDCE), en lo que concentrará el 70% de la Cooperación Española durante el periodo 2010 -2013. Los objetivos priorizados son:

- Mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.
- Garantizar los derechos de la naturaleza y promover un ambiente sano y sustentable.
- Garantizar la vigencia de los derechos y la justicia.
- Establecer un sistema económico social, solidario y sostenible.

- Construir un Estado Democrático para el Buen Vivir. (Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013. Versión resumida)

Los sectores del Plan Director de la Cooperación Española que corresponden a estos lineamientos son:

- Gobernabilidad democrática
- Servicios Sociales Básicos: Educación
- Servicios Sociales Básicos: Agua y saneamientos.
- Crecimiento económico la reducción de la pobreza.
- Sostenibilidad ambiental, lucha contra el cambio climático y hábitat. (AECID, 2008)

Como enfoques transversales a todas las acciones se incluyen: género, interculturalidad, participación, derechos humanos y sostenibilidad, contemplados tanto en el PNBV como en el III PDCE.

Con base a este enfoque de gestión para el desarrollo, se incluye una matriz de planificación y otra de seguimiento con los resultados o metas seleccionadas para cada uno de los objetivos prioritarios, indicadores y fuentes de verificación de los mismos, y una referencia al punto de partida o línea base para medir los avances que se produzcan durante el periodo de vigencia del Marco de Asociación.

Dentro de este marco se va a realizar el análisis de apoyo a la elaboración e implementación de estrategias provinciales para reducir la pobreza y fomentar el desarrollo en el marco de los Objetivos del Milenio.

La AECID y el CONCOPE (Consortio de Consejos Provinciales del Ecuador), establecieron un acuerdo de cooperación con la finalidad de definir una estrategia de lucha contra la pobreza y promover el desarrollo que permita alcanzar en el año 2015 los Objetivos del Milenio, estableciendo para el efecto el Proyecto PRO – ODM.

A partir de la nueva Constitución de la República del Ecuador aprobada en referéndum del 2008, promueve la reestructuración del Estado, asumiendo el Gobierno Central el rol de regulador, planificador y coordinador de la Política Pública Nacional,

por medio de Plan Nacional de Desarrollo (Arts. 5, 141, 241), promueve la descentralización y desconcentración. El Estado bajo estos parámetros busca garantizar los derechos individuales, colectivos, de los pueblos y la naturaleza, en función de objetivos renovados y desde una nueva visión estratégica.

El país enfrenta un nuevo desafío en la definición de su política de Cooperación Internacional, que sea coherente con el proceso de transformación que vive. Esta nueva visión tiene que basarse en los nuevos principios constitucionales, entre los cuales se puede mencionar: la soberanía nacional, no injerencia externa en los asuntos internos del Estado, respeto irrestricto a los derechos humanos, apoyar a la construcción de un orden multipolar, fortalecer las relaciones horizontales de la integración e impulso a la cooperación y solidaridad entre los pueblos. (Constitución de la República del Ecuador, 2008)

Estos principios se concretan en los Planes de Desarrollo (2007 – 2011; 2009 – 2013 y 2013 - 2017), que permiten “garantizar la soberanía y la paz, impulsar la inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana” (Plan Nacional de Desarrollo, 2008). El nuevo sistema de Cooperación del Ecuador involucra a una amplia gama de actores que accedan a una transformación sustancial que demande una continua interacción entre lo técnico y lo político y que no sea una innovación de lo técnico administrativo, lo que posibilitará tener una perspectiva doble, que mire los constantes cambios globales y a la vez los objetivos del desarrollo nacional.

Desde esta perspectiva, la cooperación internacional debe orientarse a formar parte de la estructura estatal, institucionalizándose mediante la especialización de su gestión, incorporando una visión soberana, estratégica y solidaria de la política exterior del país, con la finalidad de aprovechar el potencial y la riqueza de las relaciones y apoyo de la cooperación internacional. (Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, 2013).

Con el Decreto Ejecutivo N° 699 emitido en octubre de 2007, se formó la Agencia Ecuatoriana de Cooperación Internacional, que se encuentra vinculada a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), asumiendo las competencias del Instituto Ecuatoriano de Cooperación Internacional –IECI. (Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, 2013).

La Cooperación Internacional debe responder a la planificación nacional, debe ser un aporte a los esfuerzos realizados desde la política nacional y territorial. De ahí la necesidad que la AGECI esté vinculada a SENPLADES, para de esa manera ser coherente con las estrategias de transformación del Estado. (Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, 2013).

El 15 de julio del 2010 la AGECI cambia de categoría, transformándose en la Secretaría Técnica de Cooperación Internacional (SETECI). En el mes de octubre del mismo año, en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas se establecen las competencias de la SETECI, en la cual se determina que todas las Organizaciones No Gubernamentales y la Cooperación Internacional para el Desarrollo se registren en la Secretaría, la misma que tiene que realizar el seguimiento y evaluación por resultados de la Cooperación Internacional; otras de las atribuciones de la Secretaría es el de implementar el sistema de información que permita posibilitar y transparentar los recursos financieros y técnicos que llegan al Ecuador. (Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, 2013).

Es necesario coordinar los recursos y acciones que realiza la cooperación internacional, con los esfuerzos que realiza el Estado Nacional y los Gobiernos Autónomos Descentralizados para el desarrollo nacional, consolidando su carácter estratégica en la política exterior del Ecuador, por esta razón en julio del 2011, se cambia la denominación del Ministerio de Relaciones Exteriores a Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración. (Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, 2013).

De esta manera la Política Exterior se convierte en una herramienta de la cooperación internacional, abandonando definitivamente actividad tradicional, de ser un mecanismo para conseguir recursos y complemento del presupuesto nacional. Esta nueva visión se la cooperación internacional ha permitido potenciar el intercambio de saberes y experiencias en las relaciones Sur – Sur, en el cual se ha potenciado la recepción y oferta de experiencias exitosas en Políticas Públicas de los diferentes países, especialmente del ALBA Y UNASUR. También ha potencializado del papel que el Ecuador cumple en el ámbito regional sobre la cooperación. (Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, 2013).

De hecho que estas constantes transformaciones ha permitido al Ecuador canalizar la cooperación internacional como un complemento a sus propios esfuerzos de desarrollo. Cabe señalar que en el año 2010 la SETECI ha venido definiendo el marco referencial para el establecimiento de acuerdos estratégicos entre los países y los actores de la Cooperación, los mismo que tienen que estar enmarcados dentro del sistema nacional de gestión pública. Se ha impulsado constantemente las negociaciones oficiales con la participación activa de los cooperantes, los países y organizaciones de apoyo, lo cual ha permitido establecer acuerdos sobre sectores, mecanismos, montos y condiciones generales de las acciones de la cooperación internacional en el territorio nacional dentro de un periodo determinado. Por esta razón el Sistema Nacional de Cooperación tiene gran importancia para el desarrollo de los proyectos de cooperación internacional. (Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, 2013).

El Sistema Nacional de Planificación es el que define los proyectos de inversión pública, para ser considerados dentro del Presupuesto General del Estado, debido a ello selecciona los proyectos de cooperación internacional en función de las prioridades del desarrollo nacional, permitiendo de esta manera complementarlos con el esfuerzo nacional. Con la implementación del sistema se han eliminado las unidades ejecutoras que obstaculizaban el fortalecimiento de las capacidades de gestión del Estado y a la vez disminuían los fondos asignados en la ejecución de los proyectos. (Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, 2013).

El Sistema Nacional de Finanzas Públicas determina que el Banco Central del Ecuador abra obligatoriamente una cuenta específica del aporte internacional para el manejo financiero de los proyectos, lo que permite transparentar los recursos recibidos de la cooperación internacional, permitiendo que la ciudadanía y los donantes puedan evaluar sus efectos y buen uso, eliminando de esta manera el manejo privado de los recursos. (Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, 2013).

Otro elemento para establecer la transparencia, rendición de cuentas y gasto público eficiente, es la inclusión de la contratación de bienes y servicio con fondos de cooperación es el Sistema Nacional de Contratación Pública –INCOP, reduciendo por un lado el costo de las adquisiciones de los bienes que requieren los proyectos, permitiendo que se diversifique las contrataciones en relación a una mejor oferta. En la práctica, esta política ha permitido que la cooperación esté ligada a la adquisición de

insumos desde el exterior. (Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, 2013).

Además, estos mecanismos han propiciado construir un efectivo registro de la cooperación internacional, contar con información estadística actualizada sobre los recursos que ingresan a través de las negociaciones oficiales entre organizaciones, instituciones públicas y otros actores involucrados; concomitantemente con ello, ha permitido que se realice una gestión responsable y eficiente, frente a la progresiva disminución de recursos que provienen del exterior por efectos de la crisis sistémica que afecta al mundo industrializado. (Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, 2013).

La Cooperación Internacional del Reino de España establece que el Ecuador es un país prioritario para la ejecución de proyectos que son ejecutados a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional de Desarrollo (AECID), las Comunidades Autónomas o Municipios españoles o de las convocatorias para proyectos de ONGD. Instituciones que desarrollan diferente tipo de acciones en diversos sectores, siendo el más relevante el proyecto del Código Orgánico de la Función Judicial y Transformación de la Justicia que contempla el apoyo a la creación de la Escuela Judicial ecuatoriana, el Impulso y Fortalecimiento de Negocios Inclusivos en el corredor Turístico Patrimonial del Ferrocarril, dos proyectos del Fondo para el Agua y Saneamiento, el Apoyo a la transición institucional del Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador (CODENPE), al Consejo de Igualdad en la construcción de políticas públicas para el ejercicio de la interculturalidad o monitoreo de derechos y promoción del buen vivir de las nacionalidades y pueblos, el proyecto de Incorporación del Subsistema de Información Estadística Étnica al Sistema Nacional de Datos e Indicadores del INEC, el proyecto de Apoyo a la Elaboración e Implementación de Estrategias provinciales de reducción de pobreza y desarrollo en el marco de los ODM, PRO-ODM. Estos proyectos responden a cinco ejes prioritarios establecidos en el Marco de Asociación para el desarrollo Ecuador – España 2011 – 2013, firmado en noviembre de 2010: Gobernabilidad democrática; Servicios Sociales Básicos; Educación, Agua y Saneamiento; Crecimiento Económico para reducción de la pobreza y Sostenibilidad Ambiental; lucha contra el Cambio Climático y Hábitat. (Marco de Asociación Ecuador-España 2011 – 2013: 2-3).

Los Objetivos del Milenio son los principales referentes que tiene la Cooperación Española en el Ecuador, teniendo como marco referencial el PNBV y el acuerdo mantenido con la Secretaría Técnica de Cooperación Internacional, pretenden aportar a la lucha contra la pobreza y a mejorar las condiciones de vida de la población más desfavorecida, así como generar oportunidades para la inclusión de los sectores en condiciones de vulnerabilidad, consolidando el proceso democrático, la cohesión social y el ejercicio de los derechos ciudadanos.

En este marco se propone apoyar al Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Pichincha en definir estrategias para luchar contra la pobreza. Para lo cual se han definido tres sectores prioritarios y se plantea trabajar en nueve líneas prioritarias de acuerdo a los siguientes criterios: a) ámbitos de actuación que puedan tener un mayor impacto en la lucha contra la pobreza dentro de los Objetivos del Milenio; b) ventajas comparativas de la Cooperación Española; c) la complementariedad con otros sectores, y; d) la alineación con la agenda política de desarrollo del país.

Para lograr este propósito se realizaron esfuerzos específicos para el conjunto de las acciones en todos los sectores que incidan en la promoción de los derechos humanos, el respeto a la diversidad cultural y, en particular, los derechos de los pueblos indígenas, la lucha contra la pobreza, la igualdad entre mujeres y hombres y la sostenibilidad medioambiental (Oficina de Información Diplomática de España: 2013).

Como se había mencionado, el Proyecto PRO – ODM tiene como objetivo general apoyar el proceso nacional de definición de una estrategia de lucha contra la pobreza y de desarrollo, que logre alcanzar en el año 2015 los Objetivos del Milenio en el Ecuador. Planteando fundamentalmente la reducción de la pobreza en el país, lo cual implica trabajar desde una perspectiva multidisciplinar que cubra todos los sectores productivos, sanitarios, educativos, y medioambientales. (AECID, 2013).

La Política General del Gobierno Nacional está orientada a combatir la pobreza e impulsar un desarrollo armónico con la naturaleza, teniendo al ser humano como eje fundamental del accionar económico, en la que todos los sectores sociales, políticos y económicos se sientan representados. Esta estrategia está integrada a las prioridades políticas y asignaciones presupuestarias comprometidas para lograr las metas establecidas en los Objetivos del Milenio. (AECID, 2013).

De acuerdo al Plan Nacional del Buen Vivir y al Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, el Gobierno de la Provincia de Pichincha ha desarrollado, con una amplia participación social, las estrategias tendientes a combatir la pobreza, impulsar el desarrollo económico y social, con una amplia participación social, obteniendo resultados positivos en cuanto a la reducción de la pobreza y cumplimiento de los ODM. . (AECID, 2013).

Dentro de este contexto, la Agencia Española de Cooperación Internacional, a través del PRO – ODM, pretende obtener los siguientes resultados:

- Elaborar y publicar el Informe de Estado de Situación de la Provincia de Pichincha, construyendo la Línea Base de los Indicadores de los ODM.
- Desarrollar las herramientas metodológicas utilizadas en el PRO – ODM, con fecha prevista para la publicación 2010 (metodología de monitoreo y seguimiento de ODM, metodología de concertación).
- Publicación de material útil para el Consejo Provincial y el público en general. “Qué hace qué en el territorio y el Manual de Comunicación Inclusiva”.
- Promover diálogos Provinciales, para promover propuesta al Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Descentralización y Autonomía.
- Iniciar el proceso de participación ciudadana en base a los ODM, para la conformación de veedurías ciudadanas y desarrollo del mapeo de actores.
- Elaboración e implementación de nuevos modelos de interacción local. (AECID, 2013)

2.3. Proyecto PRO-ODM como aporte de la Cooperación Española para erradicar la pobreza en la provincia de Pichincha

- **Caracterización de la Provincia**

La provincia de Pichincha tiene características particulares dentro del contexto ecuatoriano, ya que presenta buenos indicadores socio económicos, debido a que dentro de su territorio tiene la influencia de la Capital de la República, en este contexto se puede establecer que la capital genera el ochenta por ciento de los ingresos provinciales,

frente al veinte por ciento generado por los otros cantones de la provincia. En sí, el Cantón Quito es el principal motor económico de la Provincia. En conjunto se puede apreciar que a nivel nacional la provincia de Pichincha es la principal fuente de ingresos del fisco, provenientes de su potencial productivo.

Hay que mencionar que los sectores productivos de Pichincha se caracterizan por presentar un elevado dinamismo y un alto grado de flexibilidad en el ajuste del mercado laboral, aunque en el transcurso del tiempo y de su desarrollo no ha estado exento de las diferentes crisis económicas que ha enfrentado el país.

A nivel global, en la provincia todavía se pueden observar consecuencias de la crisis financiera y de la implementación de la dolarización: dentro del aparato productivo se pueden evidenciar las contradicciones provocadas por estas condiciones y por las políticas económicas implementadas. De ahí que la productividad sectorial se ha visto afectada por esos procesos, los cuales han desembocado en importantes ciclos expansivos y contractivos del mercado laboral y la producción como efectos que se presentan en el mediano plazo.

Por otra parte, tanto en los mercados como las industrias de la provincia de Pichincha tienen problemas en cuanto a sus niveles tecnológicos y competitividad, por lo cual no están libres de brechas y distorsiones. En este sentido se pueden mencionar que el reducido nivel de desempleo laboral encubre un alto grado de discriminación de género; por otro lado se evidencia una considerable brecha en la contratación de jóvenes y adultos; así como los sistemas de comunicación están concentrados en la Capital de la República, frente a las limitaciones existentes en otros cantones.

En cuanto a la consecución de los Objetivos del Milenio, se puede apreciar que ya han sido cumplidas algunas de sus metas o se prevé que en corto plazo se lograran alcanzarlos. Dentro de estos se puede mencionar a los indicadores de equidad en educación y de gastos de inversión en el presupuesto local, así como los indicadores de pobreza y de cobertura de las áreas protegidas y bosques protectores.

Los niveles de desigualdad que se registran dentro de la provincia son muchos, especialmente los registrados en los diferentes cantones y áreas rurales diferentes al cantón Quito, de los cuales se pueden mencionar el lento aumento de las tasas de matrículas y del paso de primaria a secundaria, el estancamiento en el porcentaje de

población que termina la primaria y en los niveles de analfabetismo, la crítica condición de la salud materna; el incremento de personas infectadas con VIH/SIDA, las enormes brechas entre los ingresos de mujeres y hombres, la alta concentración de la tierra; y, la poca capacidad de generación de ingresos del gobierno local.

- **Concepto del Proyecto**

El Gobierno Provincial de Pichincha, tiene absoluto interés en apoyar el proceso nacional de lucha contra la pobreza, para lo que se ha planteado definir una estrategia que logre alcanzar en el año 2015 los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Se encuentra empeñado en dar un paso trascendental realizando el estudio de situación de los ODM en la provincia de Pichincha, para lo cual recibe la colaboración de algunas instituciones nacionales e internacionales y la cooperación Española en este objetivo. Los resultados que resulten de este balance de los ODM posibilitarán establecer las diferentes políticas públicas recurrentes para lograr el compromiso adquirido en la eliminación de la pobreza. De esta manera el estudio, es un esfuerzo no sólo para conocer la realidad provincial, sino que es una herramienta que contribuirá a establecer las líneas de acción comunes entre los diferentes actores políticos y privados a nivel provincial para generar procesos conjuntos que permitan combatir la pobreza y lograr cumplir con los Objetivos del Milenio.

La Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y el Consorcio de Consejos Provinciales del Ecuador, con la finalidad de “apoyar a la Elaboración e Implementación de Estrategias Provinciales de Reducción de Pobreza y Desarrollo en el Marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio” (CISMIL, 2006) impulsan el Proyecto PRO – ODM. El enfoque territorial del proyecto se orienta de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo para el Buen Vivir, que agrupa dentro de su sistema los indicadores propuesto por ODM, lograr las metas establecidas para el 2015. Esto se puede lograr tomando en cuenta una visión multidisciplinaria, que cubre diversas áreas como la productiva, sanitaria, educacional, medio ambiente, entre otras, se podrá reducir significativamente la pobreza del país.

Como condición básica se requiere identificar las condiciones en que se encuentra el territorio frente a los Objetivos del Milenio, para ello es necesario partir de una línea base, lo que permitirá establecer un proceso amplio de concertación entre los sectores

de desarrollo para que prioricen la actuación sobre las condiciones locales más importantes de la pobreza. Una vez definidas las priorizaciones en el territorio se procede a definir las estrategias de acción, para con ello establecer el apoyo que debe tener para su implementación y diseñar una metodología de seguimiento y evaluación, tomando en cuenta los aspectos técnicos y de la veeduría ciudadana, para que se produzca un proceso que sea sostenible y perdurable.

Es este sentido, el Proyecto PRO-ODM, tiene como objetivo fundamental apoyar al establecimiento de una estrategia de lucha contra la pobreza y de desarrollo, desde la perspectiva territorial, permitiendo alcanzar los Objetivos del Milenio en el Ecuador hasta el año 2015. (AECID, 2013)

El proyecto se incorpora a la Plataforma Programática y es considerada como una herramienta operativa y de coordinación de la cooperación internacional en la mesa de pobreza, para establecer una Estrategia Nacional de Reducción de la Pobreza en el marco de los ODM. Esta plataforma está organizada en torno a tres líneas de acción: herramientas de información y análisis, procesos de concertación y desarrollo de políticas públicas.

Con base a los indicadores de ODM, el PRO-ODM ha diseñado un plan para dotar a las provincias del Ecuador de herramientas de planificación y gestión, con miras a fortalecer los acuerdos a largo plazo entre la ciudadanía y cada uno de los gobiernos locales. En este sentido se ha planificado los siguientes pasos:

1. Realizar un diagnóstico de la situación de la provincia con referencia a los ODM, para desarrollar un compromiso entre los actores.
2. El pacto social (compromiso entre actores) en el territorio identificará las principales acciones.
3. Las estrategias de gestión deben contar con el compromiso y responsabilidad de los sectores públicos y privados de la localidad.
4. Establecer un presupuesto realista para realizar la gestión e identificar su eficiencia mediante un conjunto de indicadores medibles, desarrollar un sistema de monitoreo que dé seguimiento en el alcance de los indicadores; y, establecer los mecanismos adecuados para una efectiva veeduría ciudadana.

La implementación de los Objetivos del Milenio a nivel local significa, entre otras cosas:

- Asumir una acción continua, en la cual los gobiernos sumen un rol a largo plazo.
- Ajustar la actuación del gobierno a los compromisos locales.
- Identificar acciones concretas en el marco de programas sostenibles.
- Crear acuerdos sostenibles a largo plazo.
- Asumir que las tareas necesarias para avanzar en el cumplimiento de los ODM.
- Es un proceso más que una acción.
- Adoptar las decisiones a acuerdo y a procesos donde la información es vital.
- Someter la acción política a la evaluación y control social.
- Crear las condiciones para mejorar las capacidades institucionales que permitan crear procesos sostenibles.

Con la implementación de los Objetivos del Milenio a nivel local, se pueden identificar las siguientes ventajas:

- En lo local se desarrolla la vida de la gente, donde se resuelven sus principales necesidades.
- Los ciudadanos recurren inicialmente a las autoridades locales para realizar las demandas de sus necesidades.
- En el ámbito local se encuentra el territorio y éste es el eje fundamental donde se desarrolla la cultura y donde se construye la comunidad.
- Es allí donde se establecen los acuerdos básicos para avanzar en el pacto social/fiscal necesario para desarrollar una estrategia local para reducir la pobreza.
- Porque se han delegado a los gobiernos locales la responsabilidad de las prestaciones de los diferentes servicios.

La acción del PRO – ODM permitirá implementar estrategias para la reducción la pobreza en el Ecuador bajo un enfoque multidimensional, ya que la pobreza no es sólo económica, sino que contempla aspectos culturales y subjetivos, como la discriminación, cuestiones étnicas y de género; acceso a los servicios sociales básicos y la inclusión y participación en los procesos políticos. La pobreza no solo es la falta de recursos económicos, sino la existencia de profundas desigualdades en la distribución del ingreso, acompañado de discriminaciones étnicas, de género y la falta de acceso a las oportunidades, servicios básicos y la participación social en el que hacer institucional.

En este contexto, el gobierno autónomo de la provincia de Pichincha, debe participar en el diseño del modelo de desarrollo, en especial de la reforma de la gestión pública. Debe acompañar técnicamente de la reformulación de las relaciones entre los gobiernos locales y formas de gestión pública mixta en la planificación y en la prestación de servicios. Esto implica la apertura de espacios y la generación de condiciones para una participación transparente del capital privado, complementario con los esfuerzos públicos.

La gestión pública tiene como condición el empoderamiento del Consejo Provincial, por intermedio de acuerdos de los gobiernos provinciales y locales en la especialización productiva y la complementariedad regional, orientado hacia los mercados internos y externos. Los compromisos establecidos en torno a los ODM deberán ser asumidos por la sociedad civil; por tanto, las competencias deberán ejecutarse efectivamente de acuerdo a la Constitución de la República del Ecuador y el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización; y proponerse como compromiso el disponer de los recursos necesarios para realizar una efectiva gestión.

En este sentido el gobierno provincial debe lograr el encadenamiento virtuoso para la descentralización, basado en las alianzas entre los actores fundamentales de la región, como condición para lograr el desarrollo económico y, dentro de él, los ODM en el espacio provincial.

2.4 Estudio del Proyectos PRO-ODM en la provincia de Pichincha

En el presente estudio se identificaron los principales componentes del Proyecto PRO - ODM, permitiendo analizar el cumplimiento de los grandes objetivos señalados, los actores e instancias participantes, sus principales resultados y los productos esperados.

De acuerdo al análisis realizado se ha podido verificar que fueron cumplidos con éxito los objetivos planificados en el proyecto de la Cooperación Española en la Provincia de Pichincha, tendiente a la elaboración de estrategias sobre la lucha contra la pobreza establecidos en los objetivos del milenio.

2.5 Resultados del estudio

Tomando en cuenta todos los indicadores establecidos en los ODM, la provincia de Pichincha tiene una valoración de 7,36 sobre 10, de acuerdo al Coeficiente Internacional de Indicadores del Milenio (CISMIL, 2006: 9).

Sin embargo la provincia no se encuentra fuera de las distorsiones y desigualdades debido al alto nivel de crecimiento y consolidación urbana de Quito, en desmedro de las condiciones existentes en el resto de cantones (CISMIL, 2006: 28).

En este sentido Pichincha vive dos escenarios opuestos: las condiciones de vida de la ciudad y las que enfrenta el campo (desigualdad que se concentra en la ciudad de Quito y los otros cantones y parroquias de la provincia). Si tomamos en cuenta los indicadores sociales, sin tomar en cuenta el Distrito Metropolitano de Quito, estos son menores que el promedio nacional, siendo en algunos casos idénticos al promedio rural (CISMIL, 2006: 42-85).

En referencia a esta propuesta, se establecen las siguientes políticas públicas del Gobierno de la provincia de Pichincha:

- Política para reducir la inequidad, desigualdad y la exclusión.
 - Contribuir a disminuir la inequidad, desigualdad y la exclusión (brechas sociales y reducción de la pobreza), en la búsqueda del vivir bien; enlazando las necesidades físicas y espirituales del ser humano, a la sostenibilidad y el equilibrio con la naturaleza. (GAD Pichincha, 2011).

- Disminuir los desequilibrios territoriales, a través de un sistema policéntrico dinámico y en equilibrio con los derechos humanos y de la naturaleza, articulados y conectados por un sistema vial y virtual eficiente. (GAD Pichincha, 2011).

Entiendo que estas políticas están encaminadas a remediar la exclusión y fomentar la convivencia social y política, permitiendo el reconocimiento igualitario de los derechos de todas las personas. Esto implica un desafío presente para disminuir las desigualdades materiales y formales, orientándose hacia la construcción de una igualdad plena en la diversidad, sin exclusión, para lograr una vida digna, con acceso a la salud, educación, protección social y empleo. Dentro de esta perspectiva apoyar la igualdad y erradicar la pobreza requiere eliminar la brecha territorial mediante el fomento del desarrollo rural e impulsar una estructura policéntrica que permita el equilibrio urbano – rural.

En la Provincia de Pichincha el principal ingreso de las familias está asociado a los que se obtienen por su actividad como trabajador asalariado. Debido a esto, las condiciones de vida de las familias están determinadas por las condiciones del mercado laboral. (CISMIL, 2006: 42-85).

En el análisis realizado se establece que el ciclo económico del país está íntimamente relacionado con el comportamiento económico de la provincia de Pichincha. Se puede determinar que la producción ha tenido un crecimiento constante durante la etapa de estudio. De hecho la manufactura es el principal componente en el sector productivo provincial, estableciendo su participación en un 36%. Cabe anotar que después de la crisis económica de 1999, el sector de la construcción ha crecido dentro de la provincia; así mismo existe un crecimiento constante de la actividad agrícola. (CISMIL, 2006: 42-85).

- Política Económica.
 - Diversificar la actividad económica-productiva provincial, priorizando los procesos ecológicos, garantizando la soberanía alimentaria y energética, e impulsando la producción agroecológica. Delinear una estrategia productiva redistributiva y sostenible anclada a la Agenda Productiva Nacional. (GAD Pichincha, 2011).

Según mi opinión, la promoción y estructuración del fortalecimiento de cadenas productivas dentro de la provincia es una necesidad fundamental para consolidar la diversificación de la actividad económica – productiva, encaminada a la política del gobierno nacional sobre el cambio de la matriz productiva, en el cual es necesario ampliar el alcance de las actividades artesanales a la gran industria, de la agricultura a la agroindustria, mejorando de esta manera la relación urbano – rural.

Hay que resaltar que los sectores de servicios personales y manufactureros son los que mayor cambio han tenido frente al comercio. Así tenemos, que en la Provincia de Pichincha, los términos productivos cambian notablemente, debido a la reducción de la producción en casi todos los sectores que lo conforman. Además hay que tomar en cuenta que el comercio es el que presenta mayor retroceso en un 35%. En contraste a este panorama se establece que la actividad eléctrica y la agricultura han incrementado su productividad en el tiempo que se ha realizado el estudio. (CISMIL, 2006: 42-85).

Si bien es importante reconocer la recuperación del aparato productivo de la provincia de Pichincha, sus diferentes sectores no presentan una efectiva recuperación, de ahí que se ve la necesidad de fortalecer el sistema productivo con políticas sectoriales que propendan a su crecimiento con una perspectiva a mediano plazo. (CISMIL, 2006: 83).

La Agricultura, construcción y los servicios financieros son los sectores que tienen mayor crecimiento, por lo cual es necesario fortalecer y sostener este crecimiento con adecuados incentivos. (CISMIL, 2006: 83).

- Políticas sobre Trabajo.
 - Impulsar actividades económicas que conserven empleos y fomenten la generación de nuevas plazas, así como la disminución progresiva del subempleo y desempleo. (GAD Pichincha, 2011).

A criterio personal, considero que esta política beneficiará a la población joven y fortalecerá el sistema productivo especialmente en los sectores agrícolas, de la construcción y servicios financieros, brindando oportunidades para reducir el desempleo y subempleo.

Se tiene que tomar en cuenta que la educación de los productores agrícolas es fundamental para aumentar sus capacidades individuales. (CISMIL, 2006: 83).

La población joven de la provincia se orienta fundamentalmente al sector moderno de la producción e informal, por lo tanto se requieren implementar políticas que tendientes a fortalecer estos sectores y puedan atraer la fuerza de trabajo de esta población para de esta manera reducir el desempleo juvenil. (CISMIL, 2006: 83).

- Política de Innovación de la Ciencia y Tecnología.
 - Desarrollo e innovación de la ciencia y la tecnología; recuperación de la identidad cultural y de los saberes ancestrales. (GAD Pichincha, 2011).

Bajo mi percepción, esta política permitirá fortalecer los procesos de creación, acumulación, especialización y transferencia del conocimiento hacia los sectores productivos, ya que el conocimiento se desarrolla en la relación de la ciencia con la tecnología, el arte, las ciencias sociales y humanas, el pensamiento crítico y la solidaridad. El conocimiento se fortalece a lo largo de la vida, con la cotidianidad, con la educación formal y no formal. La mente humana también se alimenta de los saberes existentes, del vivir diario, de la indagación y de la retroalimentación constante de conocimientos. En este sentido, el conocimiento como acopio colectivo, es además el innovador de las actividades económicas y productivas.

En cuanto a los niveles de educación, en la provincia de Pichincha se establece que solo 1 de cada 10 personas pobres llegan a nivel universitario; además se identifica que no se ha dado ningún avance en el incremento en el nivel de la tasa de educación primaria completa, ya que en 11 años el indicador ha tenido un leve decrecimiento. Es este sentido, es de suma importancia que se incremente la tasa de matrícula a nivel preescolar, con mayor prioridad en los grupos sociales menos favorecidos, y que se considera que la educación es uno de los mecanismos que permite la movilidad social, porque le posibilita mejores opciones laborales. (CISMIL, 2006: 88-128).

Cabe señalar que en algunos cantones de la provincia de Pichincha y en especial en la población indígena se presentan tasa altas de analfabetismo, lo cual va en desmedro de las oportunidades de trabajo en este sector. Además se estima que para las mujeres que tienen trabajo, cuentan con menos remuneración que los hombres, tomando en cuenta

iguales condiciones de experiencia y educación. La inequidad existente en este caso, se agudiza aún más con la existencia de violencia de género. (CISMIL, 2006: 88-128).

De esta manera las personas con bajo nivel educativo, tienen menos oportunidades para acceder a un empleo digno, generándose un círculo vicioso, en el cual reina la pobreza y la iniquidad. Se establece que el 37% de las mujeres analfabetas o con nivel primario, los partos se los realiza en el domicilio. Si realizamos el análisis por el nivel de quintil más pobre, se establece que el 42% de las mujeres de este segmento se atienden los partos en sus hogares. Hay que tomar en cuenta que la mortalidad materna es producto en gran medida por la falta de atención profesional o personal capacitado y que debido a las condiciones de insalubridad aumentan los riesgos de salubridad en este sector. Se puede afirmar que estos problemas son resultado de la gran desigualdad existente entre la ciudad y el campo. (CISMIL, 2006: 88-128).

El Gobierno de la provincia de Pichincha ha implementado ciertos programas para la erradicación del analfabetismo y los que atienden a grupos de niños en el acceso a la tecnología de la información y el mejoramiento pedagógico de la educación básica, fomentando de esta manera que se logre cumplir con la educación básica completa. A pesar de los esfuerzos realizados se nota un decrecimiento en el sistema en las tasas analizadas. De ahí la necesidad de tomar en consideración los grupos parroquiales y cantonales que se encuentran con deficiencia en los niveles obstructivos. Si esta tendencia se mantiene, es probable que los niveles educativos primarios y secundarios puedan tener problemas a mediano plazo, así como de corte generacional. (CISMIL, 2006: 123).

Se evidencia que uno de cada dos niños menores de 5 años concurren a los establecimientos preescolares, lo cual se está limitando un adecuado desarrollo de las destrezas y habilidades del 50% de la niñez en la provincia de Pichincha, por tal motivo es necesario desarrollar una estrategia adecuada para resolver este problema y permitir que el mayor número de infantes reciban la educación preescolar. (CISMIL, 2006: 123).

Hay que impulsar los planes de capacitación y mejorar los niveles instruccionales de los docentes, especialmente en las parroquias rurales, sin perder de vista el sector urbano.

Al contar con un sistema educativo de mejor calidad se podrá incrementar la matrícula de los establecimientos educativos del Gobierno Provincial. (CISMIL, 2006: 123).

- Políticas de Educación.
 - Universalización de la Educación General Básica de Primero a Décimo año e incremento de la matrícula en el bachillerato. (GAD Pichincha, 2013).
 - Aumentar la cobertura de atención a niños y niñas de 0 a 4 años de edad en los Centros de Desarrollo Infantil (Centros del Buen Vivir Infantil). (GAD Pichincha, 2013).
 - Reducir el embarazo adolescente. (GAD Pichincha, 2013).
 - Garantizar los derechos del Buen Vivir para la superación de todas las desigualdades (en especial salud, educación, alimentación, agua y vivienda). (GAD Pichincha, 2013).
 - Fortalecer la educación superior con visión científica y humanista, articulada a los objetivos para el Buen Vivir. (GAD Pichincha, 2013).
 - Mejorar progresivamente la calidad de la educación, con un enfoque de derechos, de género, intercultural e inclusiva, para fortalecer la unidad en la diversidad. (GAD Pichincha, 2013).
 - Propiciar condiciones de seguridad humana y confianza mutua entre las personas en los diversos entornos. (GAD Pichincha, 2013).

De acuerdo a opinión propia, considero que las políticas educativas son un proceso continuo que integra todos los niveles de formación, están llamadas a consolidar las capacidades y oportunidades de la población y a formar académica y profesionalmente a las personas bajo una visión humanística y científica, que incluyen los saberes y las culturas de nuestro pueblo. En este sentido, las autoridades provinciales tienen que tener especial interés y coordinación con el ente rector, para superar y eliminar el analfabetismo y el analfabetismo funcional, permitiendo de esta manera incorporarlas efectivamente a la nueva dinámica económica y productiva.

- Política de Seguridad.

- Reducir la violencia y el maltrato infantil; el acoso o maltrato entre pares. (GAD Pichincha, 2013).

Pienso que esta política pretende limitar la violencia intrafamiliar, se requiere desarrollar las acciones de prevención y atención a las víctimas de violencia, fortaleciendo los servicios de asesoría psicológica y legal, las casas de refugio y los programas de inserción laboral.

En cuanto a las condiciones ambientales, el informe del estudio establece que existen dos dinámicas diferentes: la occidental y la oriental. Los cantones ubicados en el sector occidental tienen una dinámica predominantemente agrícola, lo cual el manejo y la conservación ambiental es precario. En cambio, en los cantones orientales los problemas ambientales se presentan por la intensidad en el uso del suelo, presentándose graves problemas de erosión y por otra parte enfrentan el creciente proceso de urbanización. Pero cabe anotar, que la situación es mucho mejor que en los cantones occidentales, debido a las áreas protegidas y bosques protectores. (CISMIL, 2006: 218-243).

Se establece que las ventajas comparativas que se presentan en la provincia de crecimiento productivo de sectores altamente contaminantes o que afectan al medio ambiente, como es el caso de las florícolas. (CISMIL, 2006: 218-243).

Es necesario destacar que uno de los problemas acuciantes del Gobierno Provincial es el manejo de las canteras y otras zonas que están en proceso de degradación, por lo tanto es importante desarrollar medidas preventivas y de mitigación para resolver las consecuencias de las afectaciones ambientales existentes. (CISMIL, 2006: 238).

Existe una gran preocupación a nivel de la cobertura vegetal existente en la provincia, ya que en la actualidad es menor al 20% del total de la superficie, lo cual se evidencia con la reducción de los bosques húmedos de la costa y los bosques de estribaciones y páramos (seco y húmedo), que de alguna manera están bajo protección por el sistema de áreas estables o de bosques protectores. (CISMIL, 2006: 238).

El reto más grande que se tiene en la actualidad es la conformación de territorios protegidos que preserven la vegetación y ecosistemas que aún no están protegidos, así como el mantenimiento de las fuentes de agua y biodiversidad. (ODM, 2006: 238).

Es necesario una evaluación y planificación territorial al uso del suelo y los procesos de conservación de las zonas de expansión de la frontera agrícola y urbana, en este sentido es necesario destacar los esfuerzos que el Gobierno de la Provincia de Pichincha ha realizado en cuanto al ordenamiento territorial. (CISMIL, 2006: 238).

Una de las falencias existentes en la información estudiada es la falta de estadísticas válidas sobre las condiciones hidrológicas de la provincia, tanto en su estado y nivel de contaminación. Es necesario construir una línea base para poder realizar un adecuado seguimiento sobre la gestión ambiental y territorial. (CISMIL, 2006: 239).

- Política Ambiental.

- Sostenibilidad Ambiental. Uso responsable de los recursos naturales, proteger el patrimonio natural, la reducción del impacto de las actividades económicas; a través del ejercicio pleno de la autoridad ambiental, la normativa y aplicación del sistema provincial de gestión de riesgo, contribuyendo a mejorar la capacidad de adaptación a los efectos de cambio climático. (GAD Pichincha, 2013).
- Conservar y manejar sustancialmente el patrimonio natural y su biodiversidad terrestre y fluvial, considerada como sector estratégico. (GAD Pichincha, 2013).
- Prevenir, controlar y mitigar la contaminación ambiental como aporte para el mejoramiento de la calidad de vida. (GAD Pichincha, 2013).

A título personal estimo que el cuidado del medio ambiente es una responsabilidad ética con las actuales y futuras generaciones. La economía depende de la naturaleza y es parte de un sistema mayor, el ecosistema, soporte de la vida como proveedor de recursos y sumidero de desechos. La mayor ventaja que tiene la provincia es su gran biodiversidad, la cual debe ser aprovechada racionalmente, mediante su conservación y su uso sostenible. De esta manera las políticas planteadas me parecen que están bien logradas dentro de este contexto.

Se puede establecer que existe un avance muy significativo en el acceso a servicios básicos como en la calidad de vida y hacinamiento poblacional dentro del Distrito Metropolitano de Quito, pero existen grandes dificultades en otros cantones de la Provincia, lo cual afecta directamente a la calidad de vida de sus pobladores (CISMIL, 2006: 239).

- Políticas de Salud.
 - Enfrentar y disminuir el embarazo adolescente. (GAD Pichincha, 2013).
 - Brindar atención integral a las mujeres y a los grupos de atención prioritaria, con enfoque de género, generacional, familiar, comunitario e intercultural. (GAD Pichincha, 2013).
 - Fortalecer la prevención, el control y la vigilancia de la enfermedad, y el desarrollo de capacidades para describir, prevenir y controlar la mortalidad. (GAD Pichincha, 2013).
 - Garantizar la atención integral de salud por ciclos de vida, oportuna y sin costo para las y los usuarios, con calidad, calidez y equidad. (GAD Pichincha, 2013).

En base a mi opinión personal, las políticas de salud impulsarán las condiciones de una vida saludable mediante la aplicación de una medicina preventiva e integral, y no solamente la curación de enfermedades. El Gobierno Provincial debe apoyar la universalización de la atención primaria de salud y la expansión de su calidad y cobertura. Como resultado de estos lineamientos se logrará aumentar la esperanza de vida de la población, disminuir la mortalidad infantil, reducir la desnutrición crónica de la población y controlar el embarazo prematuro de adolescentes. Es de prioritaria acción el impulsar la soberanía alimentaria en los hogares del sector rural de la provincia, entregando una alimentación equilibrada y complementaria para las niñas y niños en edad escolar.

Se puede establecer que dentro de los indicadores de vivienda segura, existe una cierta homogeneidad y proporcionalidad dentro de la provincia. Cabe anotar que se evidencia un nivel alto de hacinamiento en todos los cantones de la provincia, que están fuera del DMQ. (CISMIL, 2006: 239).

El principal problema que tiene que enfrentar el Gobierno Provincial de Pichincha es el de mejorar la cobertura de los servicios básicos y la calidad de vida de la población que se encuentra en hacinamiento y buscar el equilibrio de las condiciones de vida en todos los cantones. (CISMIL, 2006: 239).

- Políticas de Vivienda.
 - Garantizar los derechos del Buen Vivir para la superación de todas las desigualdades (en especial salud, educación, alimentación, agua y vivienda). (GAD Pichincha, 2013).
 - Hábitat para la inclusión. Programa y proyectos destinados a posibilitar el acceso a la tierra, a una vivienda digna y a un hábitat seguro, saludable y de calidad. (GAD Pichincha, 2011).

Considero que la construcción de viviendas de interés social debe promocionarse, incorporando materias primas nacionales, así como consolidar el mejoramiento de la vivienda rural. Este proceso puede ser impulsado por el Gobierno Provincial promoviendo investigaciones y desarrollando tecnologías apropiadas, adaptadas a las distintas condiciones ambientales y culturales locales. Conjuntamente con ello hay que mejorar el hábitat de las ciudades intermedias con sistemas de transporte público eficiente y de bajo impacto ambiental, así como el manejo adecuado de los residuos sólidos y aguas servidas.

Este estudio establece que la pobreza objetiva ha disminuido, sin embargo la desigualdad económica ha crecido. Es decir que si bien la brecha social ha disminuido, la desigualdad sigue siendo muy grande. En este sentido, la prosperidad social desde el punto de vista utilitario no apunta a generar el Buen Vivir de la población y con ello se mantendrá constantemente la inequidad y condiciones humanas discriminatorias a largo plazo. (CISMIL, 2006: 245 - 274).

Si bien la reducción de la pobreza es un factor que debe ser enfrentado con un cambio sustancial de la estructura del mercado laboral, el cual puede permitir el acceso a los pobres a un trabajo digno, es necesario que el Estado y la sociedad civil se comprometan en abrir las puertas ocupacionales a los pobres. (CISMIL, 2006: 270).

Es evidente que los ingresos provenientes de las actividades laborales permiten satisfacer las necesidades básicas de consumo, los servicios de agua potable, educación, salud, saneamiento ambiental, son responsabilidad del Estado, el cual está en la obligación de proporcionar a la ciudadanía sin ninguna restricción. La cobertura de estos servicios deben ser proporcionados por las diferentes instituciones estatales de acuerdo a sus respectivas competencias. (CISMIL, 2006: 270).

Si bien la pobreza de las Necesidades Básicas Insatisfechas se ha reducido en términos generales en toda la provincia, estas no están distribuidas equitativamente en su territorio. De ahí la necesidad de la intervención del Estado para buscar los mecanismos adecuados para establecer una efectiva equidad tanto a nivel urbano como rural. Dentro de este marco, es necesario tomar en cuenta las inequidades estructurales en la tenencia de la tierra y en cuanto a las posibilidades de acceso al trabajo, por lo que se requiere una transformación sustancial de los medios de producción en especial de la tierra y unas adecuadas políticas salariales. (CISMIL, 2006: 270).

- Políticas de Protección.
 - Erradicación del trabajo infantil y adolescente. (GAD Pichincha, 2013).
 - Garantizar los Derechos Económicos de las mujeres y promover la afirmación de los derechos de la naturaleza en los roles. (GAD Pichincha, 2013).

Política de Protección Social Básica.

- Impulsar la protección social básica del adulto mayor en salud, educación, vivienda y medio físico, inclusión económica, cuidado y seguridad social. (GAD Pichincha, 2013).

Política de Protección Especial.

- Prevenir la mendicidad, violencia, trata o abandono de los adultos mayores en Pichincha. (GAD Pichincha, 2013).

Políticas Sociales para la Movilidad Humana.

- Propiciar la permanencia de los ciudadanos y ciudadanas de Pichincha en el país, por causas económicas. (GAD Pichincha, 2013).

- Generar condiciones de acogimiento adecuados hacia los ecuatorianos que retornan del exterior a la provincia. (GAD Pichincha, 2013).
- Contribuir a que los inmigrantes de provincia hacia Pichincha gocen de sus derechos. (GAD Pichincha, 2013).
- Contribuir a que los refugiados en Pichincha gocen de sus derechos. (GAD Pichincha, 2013).

En el Gobierno de la Revolución Ciudadana, se han dado cambios sustanciales en las políticas tendientes a mejorar las condiciones vida de la población, especialmente orientado a los sectores más desfavorecidos, que ha permitido de alguna manera reducir la pobreza y las desigualdades extremas; sin embargo, es necesario fortalecer la planificación en donde se establezcan las correspondientes intervenciones para profundizar la distribución equitativa y eficiente de los recursos públicos y coordinar las acciones que las diferentes instituciones lleven adelante en este propósito. (CISMIL, 2006: 271).

Para alcanzar una mayor equidad y justicia distributiva es necesario que la inversión pública vaya a los sectores más pobres de la población, permitiendo de esta manera construir y fortalecer sus capacidades, de esta manera es de suma urgencia que puedan acceder a la propiedad de la tierra, vivienda, educación, salud, crédito productivo, así como a la infraestructura básica. De la misma manera es importante proteger el potencial humano, sus activos físicos acumulados por los hogares. (CISMIL, 2006: 271).

De esta manera es necesario apuntar al crecimiento de que puedan absorber fuerza de trabajo de los segmentos pobres de la población, como pueden ser las actividades de producción de alimentos y bienes básicos, por medio de cadenas productivas para trabajadores agropecuarios. (CISMIL, 2006: 271).

Otro de los mecanismos que pueden coadyuvar a reducir la pobreza, especialmente en el sector rural es que estos sectores tengan acceso al crédito, capacitación y asistencia técnica, es por eso que se debe fortalecer la Economía Popular y Solidaria que se ha creado en el Gobierno del Economista Rafael Correa. (CISMIL, 2006: 271).

Bajo criterio netamente personal, estimo que es necesario tomar en cuenta que para fortalecer y desarrollar estas políticas se requiere la corresponsabilidad de la sociedad para lograr un determinado fin o responder a una situación específica. Refleja una actitud propositiva y de compromiso comunitario para dar respuesta a situaciones importantes para la comunidad, pero también para erradicar situaciones que la lesionan. La corresponsabilidad es opuesta al individualismo y al silencio cómplice.

- Políticas Crediticias.
 - Impulsar con la Economía Popular y Solidaria el crédito para los sectores más pobres de la provincia, especialmente en el sector rural. (GAD Pichincha, 2011).
 - Apoyar en la capacitación y asistencia técnica a los sectores productivos, especialmente rurales. (GAD Pichincha, 2011).

Debido a que en Pichincha existe un alto nivel de desigualdad económica, se requiere realizar una transformación tributaria en el que se establezcan impuestos progresivos (CISMIL, 2006: 271).

Si bien el Bono de Desarrollo Humano ha contribuido a proteger a los grupos más vulnerables, en la provincia de Pichincha ha tenido un impacto sustancial en el crecimiento de la matrícula escolar de los sectores que conforman los quintiles más bajos y sobre todo ha disminuido en trabajo infantil. (CISMIL, 2006: 271).

Personalmente opino que la política crediticia es un aspecto fundamental para el desarrollo de la producción, especialmente la agrícola, artesanal, de la pequeña y mediana industria, por lo cual las actividades que desarrolla la Economía Popular y Solidaria, llevaría a consolidar estos sectores productivos. De ahí la necesidad de democratizar los factores directos e indirectos de la producción, así como transformar las cadenas de comercialización existentes.

- Política Tributaria.
 - Implementar un sistema tributario que favorezca las actividades productivas y beneficie a los sectores más vulnerables. (GAD Pichincha, 2011).

Me parece adecuado establecer la distribución del ingreso con la consolidación de una estructura tributaria progresiva, sustentada en impuestos a la renta y la propiedad que

graven en mayor proporción a los estratos de mayores ingresos, acompañada de una política fiscal que beneficie principalmente a los estratos de menores recursos, principalmente fortaleciendo su capital humano, acceso al crédito y a otros activos productivos.

En cuanto a los problemas alimentarios se debe mencionar que la población vulnerable acude con frecuencia a los programas de alimentos auspiciado por el Estado, pero estos deben ser vistos como un fenómeno estructural, que está relacionado con las oportunidades que tiene esta población dentro del mercado de trabajo. (CISMIL, 2006: 271).

- Política Alimentaria.
 - Impulsar programas que favorezcan a la agricultura y agroindustria que permita consolidar la soberanía alimentaria. (GAD Pichincha, 2011).

En este sentido, para desarrollar una adecuada estrategia para reducir la pobreza, es necesario que exista un adecuado encadenamientos entre los entes productivos y el empleo, el acceso a los servicio básicos y las políticas sociales. En caso que esto no se produzca, los programas alimentarios serán únicamente paliativos e insuficientes para eliminar las condiciones de pobreza de la población (CISMIL, 2006: 272).

En base a mi opinión, considero que la agricultura es la base estratégica del desarrollo rural sostenible, para lo cual no debe concebirse únicamente desde el punto de vista económico, sino como parte del desarrollo humano y social. En este sentido, esta política alimentaria, tiene que ser considerada como un medio de desarrollo social, que garantice la soberanía alimentaria, medio para el desarrollo rural, elevación de la calidad de vida de la población rural y construcción del “Buen Vivir”.

- Política contra la Pobreza.
 - Desarrollar un adecuado encadenamiento entre los entes productivos y el empleo, el acceso a los servicio básicos y las políticas sociales. (GAD Pichincha, 2011).

Se puede observar que este estudio ha puesto las bases referenciales para determinar el avance que tienen cada uno de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. En este sentido, es necesario impulsar el cumplimiento de los ODM con bases

estructurales sólidas, en las cuales se tome en cuenta a las mujeres y hombres por igual y se oriente adecuadamente una política pública equitativa en los territorios, que permita reducir la injusticia, inequidad, discriminación y desigualdades socio-económicas, se podrá ir construyendo ese gran objetivo ciudadano del Buen Vivir.

Me parece fundamental la implementación de un trabajo digno, la reducción del subempleo estructural de la provincia y la progresiva ampliación de la capacidad adquisitiva de los ingresos laborales, en el marco del fortalecimiento del sistema económico social y solidario y de la diversificación productiva con inversión en conocimiento y tecnología.

Adicionalmente, considero importante que la implementación de las diferentes políticas planteadas permitirán cumplir los Objetivos del Milenio en la provincia de Pichincha. El Gobierno Provincial tiene un gran desafío en incluir dentro de las políticas planteadas las estrategias y metas diferenciadas que posibiliten integrar a las economías campesinas y rurales, que posibilite construir un sector agrícola más diferenciado, productivo y sustentable, que incluya en las cadenas de producción agrícola a la pequeña y mediana producción rural y agroindustrial, creando empresas solidarias de aprendizaje. La distribución justa y equitativa de la tierra y el agua fortalecerá la agricultura familiar campesina y la diversificación de la producción agrícola articulada a la Economía Popular y Solidaria.

Capítulo III: Conclusiones y Recomendaciones

3.1. Conclusiones

1. El estudio realizado permite establecer que la cooperación española en la provincia de Pichincha en el proyecto PRO-ODM, ha sido exitoso por sus resultados y efectos en la implementación de políticas públicas, en los programas, proyectos y con la información necesaria para la planificación.
2. Los objetivos propuestos en el proyecto se cumplieron a cabalidad, lo cual establece la pertinencia, alineamiento y concordancia con los objetivos del PNBV y los lineamientos establecidos en la Constitución de la República del Ecuador, así como con los ODM y el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
3. En el estudio realizado se destaca una adecuada articulación entre los conceptos de plurinacionalidad, interculturalidad, género y perspectivas de desarrollo.
4. El proyecto superó ampliamente las expectativas previstas, generando algunos productos adicionales, como la política de género e interculturalidad y el Plan Plurinacional contra el Racismo, entre otros elementos muy importantes.
5. Los productos planteados en el proyecto fueron realizados a cabalidad, con el apoyo y coordinación del Gobierno Provincial de Pichincha, el equipo de ejecución y de la AECID.

3.2. Recomendaciones

1. Es fundamental continuar con la implementación de las estrategias definidas para luchar contra la pobreza y alcanzar a cumplir en el tiempo estipulado los ODM.
2. Se establece que durante la implementación del proyecto PRO-ODM, se logró simplificar los trámites administrativos y financieros, se ve la necesidad de revisar los procedimientos para la transferencia y gestión de fondos permitiendo mayor agilidad y oportunidad de acción.
3. Es importante fortalecer el nuevo enfoque conceptual que permite integrar los temas de plurinacionalidad, interculturalidad, género, derechos colectivos en la

construcción del Buen Vivir, por medio de una efectiva aplicación de las políticas públicas, la equidad en la distribución de los recursos económicos en territorio y el mantenimiento de adecuados sistemas de información.

4. Bibliografía

AECID

2008 “Plan Director de la Cooperación Española 2009-2013”

AECID

2013 “Proyectos”. Versión electrónica disponible en www.aecid.ec/espana/proodm.htm (visitada el 23 de agosto de 2013)

ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE

2008 “Constitución de la República del Ecuador”

BARREIRO, Xosé

2013 “El reto de la integración de la cooperación europea: una reflexión desde la crisis”. Universidad de Santiago de Compostela (USC), XI Congreso ACPA-Sevilla.

BONI, Alejandra, Carola Calabuig, María de los Llanos, José Félix Lozano, José María Monzó y Antonio José Torres

2010 “La Cooperación Internacional para El Desarrollo”. Edición revisada. Cuadernos de Cooperación para el Desarrollo N° 1. España. Editorial de la Universidad Politécnica de Valencia.

CISMIL (Centro de Investigaciones Sociales del Milenio)

2006 “ODM Objetivos de Desarrollo del Milenio”. Estado de Situación 2006. Provincia de Pichincha.

GAD PICHINCHA – DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

2011 “Pichincha 2025. Una provincia justa, equitativa y solidaria. Quito.

GAD PICHINCHA – EQUIPO TÉCNICO

2013 “Agenda de Inclusión Social de Pichincha”. Quito. Editorial Centro de Investigaciones y Desarrollo MAQUI MAÑACHI.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA

2013 “Línea Sur, Revista de Política Exterior”. Versión electrónica disponible en: www.luiscuadradoportafolio.com/lineasur/index.php? (visitada el 11 de octubre de 2013).

OFICINA DE INFORMACIÓN DIPLOMÁTICA.

2013 “Ficha País. Ecuador. Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España.

RAMÍREZ, René

2008 “Igualmente pobres, desigualmente ricos”. Quito, Editorial Ariel.

SENPLADES,

2009 “Plan Nacional de Desarrollo. Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013. Versión resumida del Plan. Quito, Ecuador. Primera Edición

SETECI

2010 Marco de Asociación Ecuador-España 2011-2013.

TASSARA, Carlo

2012 “Debates sobre Cooperación Internacional para el Desarrollo: Relaciones Internacionales y Cooperación al Desarrollo: políticas, actores y paradigmas”. Bogotá, Editorial Kimpres Ltda.

UNCETA, Koldo y Pilar Yoldi

2000 “La Cooperación al desarrollo: surgimiento y evolución histórica”. Servicio Editorial del Gobierno Vasco. Vitoria-Gasteiz.

WEISSTAUB, Lara y Valeria Pattacini

2013 “Cooperación y Desarrollo”. Versión electrónica disponible en: <http://www.google.com.ec/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=6&ved=0CEoQFjAF&url=http%3A%2F%2Ftallersurzaragoza.files.wordpress.com%2F2009%2F03%2Fcooperacion-y-desarrollo.doc&ei=4bFmUpKnGYvY9AT2j4CACA&usg=AFQjCNEX7gQLz4ni7DfCqLFO0gmY-7H-gw&bvm=bv.55123115,d.eWU> (visitada el 11 de octubre de 2013)

5. Anexos

5.1. Estrategias y programas de Desarrollo del Ecuador

Debido a que el Ecuador se ha caracterizado por las desigualdades, asimetrías sociales, económicas y territoriales, el Gobierno de la Revolución Ciudadana, ha priorizado su planificación en las potencialidades endógenas y experiencias exitosas para propiciar un crecimiento a escala, lo cual se cristaliza en el Plan Nacional del Buen Vivir 2009 – 2013, donde se establece un cambio de paradigma: “el Desarrollo al Buen Vivir”. Este plan supera la visión hegemónica del progreso y de desarrollo tomando el concepto del Buen Vivir como algo complejo, no lineal, históricamente constituido y en constante re-significación.

“El sumak kawsay, o vida plena, expresa esta cosmovisión. Alcanzar la vida plena consiste en llegar a un grado de armonía total con la comunidad y con el cosmos”. (SENPLADES, 2009: 18).

En el Plan Nacional el Buen Vivir se lo define como “la satisfacción de las necesidades, la consecución de una calidad de vida y muerte digna, el amar y ser amado, y el florecimiento saludable de todos y todas, en paz y armonía con la naturaleza y la prolongación indefinida de las culturas humanas. El Buen Vivir presupone tener tiempo libre para la emancipación y la contemplación, y que las libertades, oportunidades, capacidades y potencialidades reales de los individuos se amplíen y florezcan de modo que permitan lograr simultáneamente aquello que la sociedad, los territorios, las diversas identidades colectivas y cada uno – visto como un ser humano universal y particular a la vez – valora como objetivo de vida deseable (tanto material como subjetivamente y sin producir ningún tipo de dominación a otro). Nuestro concepto de Buen Vivir nos obliga a reconstruir lo público para reconocernos, comprendernos y valorarnos unos a otros –entre diversos pero iguales – a fin de que prospere la posibilidad de reciprocidad y mutuo reconocimiento, y con ello posibilitar la autorrealización y la construcción de un porvenir social compartido” (SENPLADES, 2009: 6).

La Planificación en el Gobierno de la Revolución Ciudadana es el que articula las políticas públicas con la gestión y la inversión pública (Secretaría Técnica de Cooperación Internacional). Sus líneas programáticas son:

- Revolución constitucional y democrática, para sentar las bases de una comunidad política incluyente y reflexiva, que apuesta a la capacidad del país para definir otro rumbo como sociedad justa, diversa, plurinacional, intercultural y soberana. (SENPLADES, 2009).
- Revolución ética, para garantizar la transparencia, la rendición de cuentas y el control, como pilares para la construcción de relaciones sociales que posibiliten el reconocimiento mutuo entre las personas y la confianza colectiva, elementos imprescindibles para impulsar este proceso de cambio en el largo plazo. (SENPLADES, 2009).
- Revolución económica, productiva y agraria, para superar el modelo de exclusión heredado y orientar los recursos del Estado a la educación, salud, vialidad, vivienda, investigación científica y tecnológica, trabajo y reactivación productiva, en armonía y complementariedad entre zonas rurales y urbanas. (SENPLADES, 2009).
- Revolución social, para que, a través de una política social articulada a una política económica incluyente y movilizadora, el Estado garantice los derechos fundamentales. (SENPLADES, 2009).
- Revolución por la dignidad, soberanía e integración latinoamericana, para mantener una posición clara, digna y soberana en las relaciones internacionales y frente a los organismos multilaterales, que permita avanzar hacia una verdadera integración con América Latina y el Caribe, así como insertar al país de manera estratégica en el Mundo (Secretaría Técnica de Cooperación Internacional). (SENPLADES, 2009).

5.2. Alineamiento y armonización de la Cooperación Internacional

De acuerdo a los compromisos adquiridos en la Declaración de París, el Marco de Asociación tiende a un mayor alineamiento y armonización de la Cooperación Española, para lograr una mayor eficiencia de la ayuda. Esto ha permitido orientar las voluntades de los cooperantes españoles, para conseguir los resultados que han sido priorizados por el Ecuador, permitiendo que los actores locales orienten el proceso de desarrollo. Por esta razón la AECID en unión con la Secretaría Técnica de Cooperación Internacional (SETECI), SENPLADES y la Cancillería, mantienen una efectiva coordinación conjuntamente con otras agencias de cooperación que se encuentran laborando en el Ecuador.

Para un mayor impacto y eficiencia de la cooperación Española, las partes establecen el uso de los sistemas y normativas ecuatorianas para el manejo y gestión de programas y proyectos de inversión pública. Cada uno de los participantes de la Cooperación Española y sus colaboradores o contraparte en el Ecuador usarán los sistemas nacionales de acuerdo a sus competencias, funciones y actividades. Los cooperantes deberán responder a las siguientes acciones:

- Registro de las acciones desarrolladas en el país.
- Utilización de la normativa nacional para el trabajo con entidades estatales.
- Rendición común de cuentas (Secretaría Técnica de Cooperación Internacional).

La sustitución de las unidades ejecutoras conjuntas bajo el sistema de co-dirección, por una ejecución directa de las entidades públicas beneficiarias, con un acompañamiento técnico por parte española y un comité de seguimiento y evaluación en conjunto, es uno de los principales cambios acordados con la SETECI (Secretaría Técnica de Cooperación Internacional). Para estudios específicos o consultorías, se privilegiará a expertos nacionales o presentes en el país, en caso que sea necesario se procederá a concursos abiertos y transparentes de méritos, siguiendo los principios de oportunidad, eficiencia, eficacia y viabilidad.

5.3. Ventajas Comparativas de la Cooperación Española

Los principales cooperantes españoles son las ONGs, las Comunidades Autónomas y entidades locales, empresas con responsabilidad social corporativa, universidades, instancias gubernamentales españolas y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

La AECID dispone de la Oficina Técnica de Cooperación (OTC) en el Ecuador, que se encuentra dentro de la estructura orgánica de la Embajada de España. El principal objetivo de la OTC es coordinar las acciones que realizan los distintos cooperantes españoles en el Ecuador, así como identificar, evaluar y realizar el seguimiento a los programas y proyectos de cooperación bilateral acordados con el Gobierno Nacional.

La AECID dentro de los acuerdos realizados con la XI Comisión Mixta, ha enfocado sus proyectos y programas apoyando los objetivos 2, 8, 11 y 12 del Plan Nacional del Buen Vivir.

En la actualidad, en el Ecuador existen más de 40 ONGD españolas, de las cuales 31 tienen representación permanente (AECID). La SETECI manifiesta que dicha cooperación cuenta con 5 millones de dólares al año y sus acciones están dentro de los objetivos 1, 2, 3 y 4 del PNBV, siendo los sectores de educación, salud, ambiente, apoyo productivo y desarrollo rural los beneficiados. La Coordinadora de ONGD Española en el Ecuador (COOEC) las asocia desde el año 2005 (Informe de Actividades ONG).

5.4. Procedimiento para la Cooperación Internacional en el Ecuador

En primer lugar se realizó el proceso de aprobación del proyecto basado en la “Normativa de Proceso de aprobación y ejecución financiera de recursos para proyectos y programas financiados con Cooperación Internacional no reembolsable en el Ecuador”, que fue elaborado por SENPLADES, el Ministerio de Finanzas, y la Secretaría Técnica de Cooperación Internacional. En conformidad a lo que establece el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, el Gobierno de Pichincha estableció los

correspondiente lineamientos, en concordancia con la Normativa antes mencionada.

De acuerdo a este documento se siguieron los siguientes pasos (Información suministrada por la Oficina de Relaciones Internacionales del Gobierno de Pichincha):

1. Elaboración del documento de formulación de la intervención en formato SENPLADES.
2. Revisión y consenso del documento de formulación con el cooperante.
3. Informe de la SETECI para resolución del Gobierno Autónomo Descentralizado de Pichincha.
4. Dictamen favorable del Gobierno Autónomo Descentralizado de Pichincha.
5. Carta de No Objeción de la SETECI
6. Registro del proyecto en la SETECI
7. Firma de Convenio de ejecución entre el Gobierno Autónomo Descentralizado de Pichincha y la AECID, la SETECI actuó como testigo y realiza el seguimiento de intervención.
8. Apertura de cuenta TE en el Banco Central del Ecuador, por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado de Pichincha, para la ejecución del proyecto.
9. Ingreso de los fondos provenientes de España, en la cuenta TR, para la ejecución del proyecto.
10. Gobierno Autónomo Descentralizado de Pichincha, tramitó la partida presupuestaria, tanto de los recursos de la cooperación como de la contraparte.
11. La SETECI entregó a la AECID la clave del Sistema E-Sigef del proyecto - financiado con los recursos españoles.

Los objetivos inmediatos del proyecto se expresan como Efecto y Resultado de acuerdo al formato de Matriz de Marco Lógico (MML) utilizado por la SENPLADES. El MML define los indicadores de logros, con sus respectivos medios de verificación. En vista de que el Proyecto tiene un alcance Nacional y nuestro estudio se centra a nivel de la Provincia de Pichincha, se establece el MML para los Resultados que se espera obtener a nivel local.

Los Objetivos del Milenio (ODM) proponen que el Ecuador “reduzca en un 50% el porcentaje de personas con ingresos menores de un dólar diario; lograr que todos las niñas y niños puedan terminar la educación básica; eliminar las desigualdades entre hombre y mujeres en todos los niveles de enseñanza; bajar la mortalidad materna infantil y de menores de cinco años; detener y reducir la propagación de VIH/SIDA, el paludismo y la tuberculosis; integrar los principios de desarrollo sostenible en las políticas nacionales y revertir la pérdida de recursos naturales y ambientales; estrechar el porcentaje de personas que carecen de acceso sostenible a agua potable y saneamiento ambiental básico; disminuir el porcentaje de población que vive en tugurios; garantizar, años tras año, un adecuado financiamiento para lograr todas estas metas; y, fomentar una asociación mundial para el desarrollo” (CISMIL, 2006: 6)

Para cumplir con estos objetivos, es imprescindible contar con una línea base que identifique la situación del País, Provincia y Cantones. Esta información se requiere para el diseño de adecuadas políticas públicas, para establecer el avance de las acciones implementadas y realizar los ajustes necesarios e identificar los avances realizados en la consecución de las metas establecidas cuando se concluya el plazo señalado.

En la realización de este informe han participado coordinadamente y en forma eficiente y efectiva, el Gobierno Central, el Gobierno Provincial, los Gobierno Municipales y la Cooperación Española y sectores académicos. La Cooperación Española se ha encargado de publicar el estudio respectivo, su metodología y los correspondientes materiales de información, para que los y las investigadoras sociales lo apliquen en lo sucesivo.

5.5. Los objetivos de Desarrollo del Milenio

Objetivo 1: Erradicar la extrema pobreza y el hambre.

1. Generación de empleo.

- a) Para incrementar las oportunidades de los pobres se requiere mantener la estabilidad económica, propiciar el crecimiento y generación del empleo e promover la distribución de los activos entre los más pobres. (CISMIL, 2006).
- b) Aumentar las posibilidades de los pobres, para que accedan a los servicios de salud y de educación. (CISMIL, 2006).
- c) Proporcionar mayores niveles de seguridad a los pobres para minimizar su vulnerabilidad en crisis macroeconómicas, catástrofes naturales y en cuanto a su relación con la criminalidad y la delincuencia. (CISMIL, 2006).
- d) Propiciar la participación los pobres para que tengan una mayor capacidad de influir en la toma de decisiones, mejorando las formas de participación. (CISMIL, 2006).

2. Brecha urbano – rural.

- e) Disminuir la brecha urbana rural, aumentando la productividad laboral del campo y redistribuir los activos productivos de las personas que necesitan para generar un ingreso sostenido tales como la tierra y el capital. (CISMIL, 2006).
- f) Disminuir la brecha urbana – rural, mediante la redistribución de los medios de producción como la tierra y el capital, impulsando de esta manera el aumento de la productividad laboral. (CISMIL, 2006).
- g) Creación de cadenas de agropecuarias de producción articuladas a los programas de desarrollo provincial. (CISMIL, 2006).
- h) Posibilitar el acceso a los mercados de los pequeños, construyendo vías de acceso y mejorando la infraestructura rural. (CISMIL, 2006).
- i) Promover las actividades agroforestales, ecoturísticas, artesanales, piscicultura y servicios ambientales. (CISMIL, 2006).

3. Crecimiento poblacional y equidad de género.

- g) Consolidar la política de salud sexual y reproductiva que reduzca la tasa de natalidad, la tasa de dependencia demográfica y generar oportunidades para el acceso a los programas de planificación familiar. (CISMIL, 2006).
 - h) Desarrollar centros de desarrollo infantil para reducir las desigualdades en el acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva. (CISMIL, 2006).
 - i) Promover la participación laboral de la mujer con leyes como la de amparo laboral y políticas para las mujeres del sector rural. (CISMIL, 2006).
4. Desarrollo de capacidades.
- j) Incrementar sistemáticamente la inversión social orientada a orientar los servicios básicos para el desarrollo humano, como son: escuelas, centros de salud, profesores, médicos, saneamiento ambiental, agua potable, etc. (CISMIL, 2006).
5. Reducir a la mitad del porcentaje de personas que padecen hambre.
- a) Garantizar y promover el acceso de los pobres a los servicios de salud, garantizando la Ley de Maternidad Gratuita. (CISMIL, 2006).
 - b) Promover la lactancia materna durante los primeros seis meses. (CISMIL, 2006).
 - c) Disminuir la diferenciación de micro – nutrientes en los niños. (CISMIL, 2006).
 - d) Impulsar campañas de vacunación e inmunización para prevenir enfermedades como poliomielitis, varicela, diarrea y otras enfermedades. (CISMIL, 2006)..
 - e) Impulsar el sistema de información nutricional facilitando información sobre el peso, estatura y edad de los niños. (CISMIL, 2006).
 - f) Consolidar los programas de complemento nutricional para los niños de 3 a 5 años, así como los programas de desayuno escolar. (CISMIL, 2006).

- g) Desarrollar las políticas de seguridad alimentaria, favoreciendo la mejor productividad de la población pobre del campo. (CISMIL, 2006).
- h) Garantizar el derecho de toda la población a una buena alimentación. (CISMIL, 2006).

Objetivo 2: Lograr la enseñanza primaria universal.

1. Velar porque todos los niños y niñas puedan tener un ciclo completo de enseñanza primaria
 - a) Universalizar la educación infantil de 0 a 5 años, la básica de primero a décimo y el incremento de la matrícula a bachillerato. (CISMIL, 2006).
 - b) Mejoramiento de la infraestructura escolar, la racionalización de las partidas de docentes y los programas de alimentación escolar. (CISMIL, 2006).
 - c) Contar con una educación pública de calidad, para lo cual se requiere el equipamiento a las instituciones educativas, equidad en la educación e implementación de un sistema de evaluación y rendición de cuentas. (CISMIL, 2006)..
 - d) Revalorizar la profesión de docente, mejoramiento de la formación inicial, capacitación permanente, estabilidad laboral, condiciones de trabajo y calidad de vida. (CISMIL, 2006).

Objetivo 3: Promover la igualdad entre los géneros la autonomía de la mujer

1. Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria
 - a) Asegurar que no se despidan a mujeres embarazadas y dar oportunidad de que mujeres embarazadas puedan entrar a laborar (CISMIL, 2006).
 - b) Concertar el trabajo productivo con el reproductivo, permitiendo la mayor inserción de la mujer en las actividades laborales. (CISMIL, 2006).
 - c) Promover centros infantiles para el cuidado de los niños de madres trabajadoras. (CISMIL, 2006)..

- d) Impulsar políticas de acción afirmativa en las empresas públicas y privadas. (CISMIL, 2006).
- e) Fomentar el acceso de la mujer a recursos productivos: tierra, crédito, capacitación, garantizando su ejecución con participación étnica equitativa. (CISMIL, 2006).
- f) Eliminar el analfabetismo en mujeres adultas mayores, en especial indígenas y campesinas. (CISMIL, 2006).
- g) Capacitar a las mujeres sobre sus derechos que permita disminuir considerablemente la violencia doméstica. (CISMIL, 2006).
- h) Capacitar obligatoriamente a los operadores de justicia sobre la violencia doméstica y sus efectos sociales. (CISMIL, 2006).
- i) Impulsar el Programa Nacional de Prevención y Sanción de los Delitos Sexuales en los Establecimientos Educativos. (CISMIL, 2006).
- j) Establecer mecanismos de vigilancia para que los delitos sexuales no queden en la impunidad. (CISMIL, 2006).
- k) Perseguir el plagio de personas, tráfico ilegal de migrantes, explotación sexual y laboral, otros modos de explotación, prostitución de mujeres, niños, niñas y adolescentes, pornografía infantil y corrupción de menores. (CISMIL, 2006).

Objetivo 4: Reducir la mortalidad de la niñez

1. Reducir en dos terceras partes la mortalidad de los niños y niñas menores de 5 años.
 - a) Cumplir con la ley Maternidad Gratuita y Atención a la Salud de la Infancia y el Aseguramiento Universal de la Salud. (CISMIL, 2006).
 - b) Fortalecer los Programas: Ampliado de Inmunización y de Nutrición Infantil. (CISMIL, 2006).

- c) Consolidar sistema de atención secundaria de salud, para lo cual los centro de salud deben contar con una infraestructura y equipos adecuados para la atención de los partos y neonatos. (CISMIL, 2006).
- d) Dar una adecuada atención a las enfermedades diarreicas agudas y a las infecciones respiratorias, para lo cual es necesario capacitar a los padres de familia en la sintomatología y tengan acceso a los servicios de salud. (CISMIL, 2006).
- e) Tener acceso a los servicios básicos como agua potable y saneamiento ambiental. (CISMIL, 2006).
- f) Creación de un registro único de información de los nacimientos, para con ello contar con registro de la morbilidad y mortalidad actualizado. (CISMIL, 2006).

Objetivo 5: Mejorar la salud materna

1. Reducir la tasa de mortalidad materna en tres cuartas partes.
 - a) Estimular los programas de planificación familiar. (CISMIL, 2006).
 - b) Garantizar el acceso a los planes gratuitos de planificación familiar en especial a las familias pobres. (CISMIL, 2006).
 - d) Desarrollar un control adecuado del embarazo en forma temprana, periódica e integral. (CISMIL, 2006).
 - e) Universalizar la atención calificada del parto. (CISMIL, 2006).
 - f) Fortalecer la adecuación intercultural del parto institucional. (CISMIL, 2006).
 - g) Mejorar el sistema de información y vigilancia de la muerte materna. (CISMIL, 2006).
 - h) Desarrollas una política de educación sexual en los colegios es un elemento de suma importancia para evitar el embarazo de las adolescentes y con ello disminuir el aborto en este sector. (CISMIL, 2006).

- i) Mejorar la capacidad resolutive y garantizar que las unidades de salud cuenten con los equipos, suministros y personal capacitado para responder a las emergencias obstétricas. (CISMIL, 2006).
- j) Desarrollar campañas de información, educación, y comunicación sostenida que tomen en cuentas: el empoderamiento de la mujer y la exigibilidad de sus derechos; la difusión de información clave y confiable sobre signos de riesgo durante el embarazo, parto y puerperio; salud sexual y reproductiva; y, información sobre la disponibilidad de los servicios de salud para que la mujer sepa a donde recurrir en caso necesario. (CISMIL, 2006).

Objetivo 6: Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades

- 1. Haber detenido y comenzado a reducir la propagación del VIH/SIDA
 - a) Propiciar una política de acceso garantizado a condones, instaurar centros de información, consejería y pruebas voluntarias, con la finalidad de prevenir el VIH/SIDA. (CISMIL, 2006).
 - b) Capacitar al personal de salud para atender y manejar adecuadamente los casos de infección por transmisión sexual y la detección del VIH/SIDA. (CISMIL, 2006).
 - c) Fortalecer el Programa Nacional del SIDA, orientando y transmitiendo normas y guías de atención en salud a las personas contagiadas con VIH/SIDA. (CISMIL, 2006).
 - d) Implementar y fortalecer el Sistema de Vigilancia de 2da Generación del VIH/SIDA. (CISMIL, 2006).
- 2. Haber detenido y comenzado a reducir la incidencia del Paludismo y Tuberculosis
 - a) Fortalecer el Programa de Control de la Tuberculosis. (CISMIL, 2006).
 - b) Dotar a las unidades de salud los recursos necesarios y personal calificado para la detección y tratamiento de la tuberculosis. (CISMIL, 2006).
 - c) Mejorar la búsqueda de los sintomáticos respiratorios entre los consultantes, el diagnóstico bacteriológico, la logística del abastecimiento de los

medicamentos para el tratamiento, la administración supervisada del tratamiento, el seguimiento al paciente y su entorno familiar y alcanzar metas de curación superiores al 80%; así como disminuir el abandono del paciente al tratamiento. (CISMIL, 2006).

- d) Capacitar a las comunidades y mejoramiento de las condiciones de vida de la población para combatir la malaria, así como realizar periódicas fumigaciones. (CISMIL, 2006).

Objetivo 8: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente

1. Integrar los principios de desarrollo sostenible en las políticas nacionales y revertir la pérdida de recursos naturales y ambientales
 - a) Conservar y aprovechar sosteniblemente el capital natural. (CISMIL, 2006).
 - b) Controlar y mejorar la calidad ambiental en los centros urbanos y en las áreas rurales. (CISMIL, 2006).
 - c) Intervenir urgentemente en los ecosistemas frágiles y amenazados, en áreas geográficas con graves problemas socio – ambientales. (CISMIL, 2006).
 - d) Controlar el proceso de pérdida de los bosques nativos. (CISMIL, 2006).
 - e) Conservar y manejar los bosques y recursos existentes en las áreas naturales protegidas. (CISMIL, 2006).
 - f) Restaurar las tierras de aptitud forestal sin bosques. (CISMIL, 2006).
 - g) Asegurar participación de la población rural, de los pueblos y las nacionalidades indígenas y negras en el proceso de toma de decisiones en la planificación, ejecución y seguimiento de los programas forestales y de conservación. (CISMIL, 2006).
 - h) Impulsar la descentralización de las competencias ambientales en el Ministerio de Ambiente, en las cuales se establezca claramente las competencias que tiene el Gobierno Provincial en las áreas protegidas, de

los distritos ambientales y de las otras instituciones que tienen competencias y unidades ambientales. (CISMIL, 2006).

- i) Proteger los ecosistemas de la provincia, así como su biodiversidad y potencial genético. (CISMIL, 2006).
2. Reducir a la mitad el porcentaje de personas que carezcan de acceso sostenible a agua potable
- a) Impulsar un impuesto cruzado en la utilización del agua potable en beneficio de las poblaciones más pobres de la Provincia, permitiendo aplicar una política de equidad. (CISMIL, 2006).
 - b) Dotar de a agua potable y saneamiento ambiental a las comunidades y municipios pequeños de la Provincia. (CISMIL, 2006).